Martes 1.o de Noviembre de 1910
Administración, Rincón 156 y 158



FUNDADO EN 1863

# EL SIGLO



Montevideo, Martes 1.o de Noviembre de 1910
DISPONIBLE
Gerente: ANDRES CARRIL
Director: JUAN ANDRES RAMIREZ
ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

COLABORADORES
Doctor Carlos María de Pena
Martín C. Martínez
José Irureta Goyena
Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO
Año N.VIII—N.° 13.853

## NUESTRAS CONTRADICCIONES

Hemos dicho más de una vez, en la prensa y fuera de la prensa, que nuestro régimen político no es democrático sino autocrático; que el equilibrio entre los poderes públicos se ha roto en provecho del Ejecutivo; que la autoridad presidencial asume, dentro de la República, proporciones que la equiparan á la del Kaiser prusiano. Eso hemos dicho, y, sin embargo, juzgamos insensata y criminal la insurrección de los caudillos nacionalistas. Pasmosa contradicción, según los conservadores que se han vuelto radicales, según los pacifistas que se han vuelto guerreros al primer asomo de revuelta. Contradicción antojadiza, imaginaria, como lo demostraremos sin mayor esfuerzo.

La autoridad del Presidente de la República es inmensa. En la escala de los poderes constitucionales, subvertida en la práctica, ocupa el peldaño más alto. Su voluntad abarca todas las cuestiones administrativas, económicas, políticas y sociales, comprendiendo los asuntos más nimios y los más trascendentales; y, como es fácil comprenderlo, un poder semejante, concentrado en un hombre solo, en cuyas resoluciones poco ó nada influye la opinión de los secretarios de Estado, por la anulación creciente de la institución ministerial en el país, resulta funesto para la libertad, deprimente [illegible] todas las manifestaciones de la [illegible] cívica. En consecuencia, es un deber patriótico luchar por que se pongan límites [illegible] esa autoridad avasalladora. Por nuestra parte, así lo hemos hecho [illegible] toda nuestra actuación periodística, sinceramente persuadidos de que el absolutismo presidencial es uno de los vicios más graves de la organización política nacional.

Pero ¿acaso de la existencia de un poder presidencial excesivo fluye la legitimidad de la guerra civil? De ninguna manera: la guerra, síntesis de todas las violencias y de todos los furores, calamidad suprema frente á la cual todos los flajelos [illegible] pasan á segundo puesto, no es legítima contra un gobernante por el hecho de que éste pueda hacerlo todo, sino que lo es, únicamente, cuando el gobernante aprovecha semejante latitud de acción para cometer atentados monstruosos, atropellos brutales, para cerrar al pueblo toda esperanza de progreso moral y material. No se hace la guerra por lo que un gobierno pueda hacer sino por lo que haya hecho, del mismo modo que no se aplica el Código Penal á un hombre porque se encuentre en situación de cometer un crimen, sino por haberlo cometido. La autocracia debe ser rechazada y combatida siempre: más [illegible] cuando una autoridad autocrática ni en su gestión financiera ni en su gestión política justifica la apelación á la violencia, es absurdo buscar justificativo á la violencia en los caracteres autocráticos de dicha autoridad. Ejemplo: el doctor Williman hubiera podido impedir que se efectuara la reforma electoral: hubiera podido también obtener del Cuerpo Legislativo leyes que implicaran un retroceso y no un progreso en el régimen del comicio; pero, cuando ha hecho lo contrario, cuando propició y obtuvo una ley que mejoraba notablemente dicho régimen y que contó con la aprobación de la fracción nacionalista de la Asamblea, sería curioso legitimar la revolución fundándose en lo malo que el doctor Williman pudo hacer y no hizo, y despreciando lo bueno que contribuyó á realizar como factor principalísimo. Es, posible, de consiguiente, ser enemigo de toda autocracia, de todo poder excesivo, como lo somos nosotros, y negar que sea lícito ensangrentar el país para combatir ese poder excesivo que utiliza, por lo general, sus amplias facultades en beneficio y honor de la República.

Podríamos abstenernos de refutar nuevamente la imputación ya destruida no hace muchos días, de contradicción entre nuestra doctrina de cátedra y nuestra conducta periodística respecto á la situación de la prensa dentro del artículo 8.o del Código fundamental. Sin embargo, como el punto constitucional que comprende tiene un gran interés de actualidad, volvemos otra vez al asunto.

En lo relativo á los derechos de la prensa dentro de circunstancias anormales como la presente, hay que considerar dos fases distintas: la publicación de noticias y la expresión de opiniones, mucho más importante la segunda que la primera, como fácil es comprenderlo.

Acerca de la publicación de noticias, diremos que no estamos convencidos de que sea necesario restringirla. Y que se nos ocurren argumentos poderosos en contrario. Pero, los hay también favorables á esa restricción, y, por nuestra parte, no haríamos alto en el cercenamiento de los derechos de la prensa, siempre que se hiciera por [illegible] si en cambio se mantuviera el régimen de libertad para la emisión de opiniones relativas á la conducta de los poderes públicos y á la situación del país.

Es en esa materia que la libertad nos parece más apreciable, más digna de ser entusiastamente sostenida y enérgicamente reivindicada. El régimen de silencio que tantas veces se ha impuesto á la prensa, impidiéndola juzgar los acontecimientos y á los hombres que actúan en ellos, es inconciliable con el gobierno representativo. Mandar á los periodistas independientes en condición de esclavos puede ser cómodo para un gobernante, pero no constituye una exigencia ineludible del orden amenazado, y, por lo mismo, no [illegible] un procedimiento legítimo [illegible] sión de opiniones políticas [illegible] libre dentro de una situa[illegible] aria como en días no[illegible] [illegible]endo al respecto más [illegible] las contenidas en las [illegible]

Decimos esto último [illegible] no significa irrespons[illegible] [illegible] de la prensa [illegible] [illegible] compatriota nuestro [illegible] Penal. [illegible] ordinar[illegible]

...relativo á estas cuestiones reside en el procedimiento, desde que fácil es comprender la ineficacia de la acción represiva en tales casos, si, mientras se tramita un largo juicio criminal, el diario acusado puede continuar su propaganda delictuosa. También puede ocurrir dentro del régimen legal vigente que un periodista escape á las sanciones en que haya incurrido, presentando testaferros irresponsables á quienes se pagaría por cargar con culpas agenas. Estas deficiencias que indiscutiblemente desarman al Poder Ejecutivo frente á la prensa, en épocas de conmoción interior, han sido salvadas, en todo tiempo, mediante procedimientos arbitrarios é inconstitucionales. Como la ley no era eficaz, el Ejecutivo ha hecho de la ley, ó más exactamente ha erigido en ley su voluntad, imponiendo la clausura de diarios por simples órdenes verbales trasmitidas por un comisario, y eso no ya como sanción penal de una propaganda subversiva, sino para castigar la más leve crítica dirigida contra los poderes públicos.

Para evitar uno y otro extremo, la irresponsabilidad efectiva de la prensa y su absoluta sumisión al Poder Ejecutivo, es necesario dictar una ley que fije la situación de aquélla en épocas anormales. La propaganda delictuosa debe ser castigada y rápidamente castigada, pero el castigo se ha de imponer por sentencia judicial y no por una simple resolución administrativa, sin oír al acusado, sin que se le sea dado muchas veces conocer la causa del pena que se le inflige. [illegible] que no puede ofrecer inconveniente desde que con la lectura del artículo acusado y un alegato verbal de cada parte, queda el juez habilitado para fallar. De ese modo, lo repetimos, ni la prensa queda sometida miserablemente á la voluntad del Ejecutivo ni éste queda desarmado frente á los delitos cometidos por medio de la prensa.

Tal es el régimen que, según nuestro concepto, debe imperar en situaciones extraordinarias. Hemos pugnado por él durante la insurrección de Enero y después de concluída ésta en previsión de la «reprise» que ya tenemos encima. Nada se hizo, y, como nada se hizo, el Ejecutivo, al estallar este nuevo movimiento, se vió en el caso de prohibir la publicación de noticias relativas á él. Ya se sabe por qué no criticamos esa medida: si se trataba una resolución transitoria, mientras se proponía y sancionaba la ley á que nos referimos, era legítima y estaba comprendida en el artículo 81 de la Constitución. Hoy, deja de serlo. El Poder Ejecutivo no ha proyectado esa ley ni se ocupa en hacerlo: la restricción administrativa de la libertad de la prensa deja de ser medida pronta de seguridad para constituir un régimen sino permanente, duradero. Estamos, pues, en presencia de un acto perfectamente inconstitucional.

Sin embargo, no hemos de acompañar á ciertos colegas en la violencia de la crítica formulada contra ese acto. Toda violación de los preceptos constitucionales debe provocar censuras, pero no todas las violaciones de los preceptos constitucionales las merecen igualmente severas. Dracon sería un mal periodista, como fué un mal legislador. En el régimen vigente sobre la prensa, lo más alto y más esencial de los derechos de la institución queda incólume, pues en lo relativo á expresión de juicios respecto del gobierno y de los sucesos, no es ya libertad sino licencia lo que impera. El mismo diario que se indigna con nosotros porque no protestamos contra la mordaza, califica de oprobiosa la situación política y justifica el movimiento revolucionario. En tales circunstancias, presentarse como víctima de una opresión infame, como estrangulado por una torpe mano que impide no ya el uso de la palabra sino hasta la respiración, en tales condiciones recordar con Lieber el caso del tirano que prohibió á sus vasallos, primero que hablaran, luego mirarse, y, por último, llorar, constituye una de esas «boutades» formidables, sólo comprensibles en irónico sentido. La verdad lisa y llana es que el régimen á que se halla sometida la prensa es inconstitucional, pero que ningún periodista puede considerarse ultrajado, vejado ni esclavizado cuando le es permitido decir á gritos que la insurrección es justa y que el gobierno es un oprobio nacional.

## Curiosidades

Nuestro colega «El Tiempo» insistiendo en la pretensión de presentar como algo muy natural y razonable su silencio, durante los tres primeros días de la insurrección, formula ciertas declaraciones cuya originalidad es indiscutible.

En primer lugar, sostiene que, habiendo manifestado la condenación de la guerra como medio de combatir la candidatura del señor Batlle y Ordóñez antes de producirse el estallido, nada tenía que decir «ex post facto». Y, echándose para atrás, como si con ello fuera dable cubrir la flojera de la tesis que sostiene, agrega con retintín:

«Entendemos que no hay por qué estar repitiendo todos los días el juicio ú opinión que ya una vez se ha formulado. Sólo los que no están seguros de sí mismos, ó los que no están seguros de que los demás los crean, hállanse en el caso de tener que [illegible] esas repeticiones, convirtiéndolas en [illegible]tilla. Los hombres de convicciones dicen por una sola vez lo que piensan y no cambian de ideas, no tienen por qué estar jurando á cada rato sobre ellas. En cambio, inspiran desconfianza aquellos que á todo propósito y sin que nadie les pregunte nada, están gritando «yo soy batllista», «yo soy un [illegible] paz». Estos últimos evidentemente [illegible] muy seguros de la fe que [illegible] palabras para que [illegible] empe[illegible] repetirnos la misma [illegible]»

Ante todo, haremos notar [illegible] «El Tiempo» mis[illegible] no se encarga de [illegible] su propia doctrina, recordando que dos veces, en Setiembre y en Octubre, abordó la cuestión de la paz y la guerra, pronunciándose por la primera. [illegible] modo que, ó bien el colega, [illegible] sus propias palabras, no estaba [illegible] de sí mismo ó no estaba seguro [illegible] lo creyeran. Pero hay más: [illegible] no se contentó con hablar [illegible] veces; habló por tercera vez, [illegible] la insurrección, aunque lo hizo [illegible] de tres días de recogimiento. ¿Cómo [illegible] conciliará esa último [illegible] la salida con su afirmación de que los hombres de convicción [illegible] una sola vez lo que piensan? [illegible]

Agregaremos que la ci[illegible] [illegible]

## Especies desmentidas

SALTO, Octubre 31.—A EL SIGLO.—Montevideo.—El comandante Herrero, teniendo como segundo jefe al mayor Hernández, ha empezado á organizar el Batallón Policial que ocupa el Teatro Novedades.

Ayer y hoy estuvo aquí un corresponsal de «La Nación» de Buenos Aires tratando de obtener confirmación á los rumores que, gratuitamente, se hicieron circular en la vecina orilla. Apesar de las noticias tranquilizadoras, los abstencionistas hablan de posible invasión de Carmelo Cabrera creyendo que sus elementos se reunirán en Monte Caseros y echando á volar la especie de que con dirección á ese punto salieron de Concordia dos trenes repletos de emigrados, lo cual desmienten en absoluto personas bien informadas que residen en la nombrada ciudad.—Corresponsal viajero.

público está más expuesto al extravío, es que la prensa se halla obligada, más imperiosamente á orientar ese sentimiento. En tales circunstancias, el silencio no significa de un modo inequívoco persistencia en el juicio formulado con anterioridad sino que puede muy bien ser interpretado como rectificación de aquél. Tan cierto es esto, que para los que no conocen como nosotros la firme adhesión del colega al gobierno del doctor Williman, y sus ardientes simpatías por la candidatura Batlle, su pasividad en presencia del conflicto armado, podía tener los caracteres de un compás de espera para cambiar de frente ó, perdónesenos la vulgaridad de la frase, para verle las patas á la sota.

Dice también «El Tiempo», que no es propio de la prensa sería preocuparse de lo que hacen ó dejan de hacer los colegas. Es algo tan inaceptable como lo anterior. Un diario no debe inmiscuirse en los asuntos internos de otro, pero tiene el derecho y aun está en el deber de hacerlo cuando se trata de asuntos de carácter público. El periodista desempeña una verdadera función cívica y, en el ejercicio de la misma, está sometido al contralor de la opinión nacional y, por lo tanto, al de la prensa misma. Si por acción ú omisión, conspira contra el bien del país, la prensa debe señalar y combatir su falta. Por nuestra parte, dura y hasta soezmente atacados por la actitud que asumimos ante la cuestión presidencial y ante la guerra, no hemos reclamado el reconocimiento de la inviolabilidad de nuestras ideas ni de nuestros actos frente al desenfreno de las pasiones que dominan á cierta prensa.

# LA INSURRECCION

### La renuncia de los legisladores nacionalistas

Corrió ayer la noticia de que los legisladores nacionalistas presentarían, de un momento á otro, renuncia colectiva. La versión tuvo origen en una noticia publicada por «La Prensa» bonaerense y corroborada por «La Razón».

Tratamos en consecuencia de inquirir el grado de veracidad de la noticia, entrevistando á varios diputados. Las declaraciones que de ellos recibimos están acordes en negarle por completo fundamento á la versión.

Por el momento, nos dijeron, no hemos hablado de tal cosa y nosotros fuimos los primeros sorprendidos por la noticia de la prensa. Esto no significa que, más adelante, si se produjeran nuevos sucesos pudieran influir en que adoptáramos esa actitud, pero hasta ahora no hemos pensado en ello ni cambiado ideas sobre el asunto.

### Secuestro de armas—Un capataz de Platero detenido

El comandante militar de Canelones hizo saber ayer al gobierno que el subcomisario de San Jacinto, señor Nicoletti, tuvo conocimiento que en el campo de pastoreo que el cabecilla Platero posée en aquella localidad, había aparecido un caballo cansado.

Teniendo sospechas que pertenecía á algún chasque y que en la casa de Platero hubiera gente oculta mandó á ella, para hacer las averiguaciones del caso, una fuerza policial.

Allí fué encontrado el capataz del cabecilla nacionalista, el cual había abandonado el establecimiento hace algunos días junto con su patrón alzado en armas.

Practicada una revisación prolija en el establecimiento se encontró en él 23 remington, 2 mausers, 2000 tiros y 20 proveedoras de lona.

Un segundo registro ordenado por el coronel Aguirrezabala y practicado en presencia del Teniente Alcalde de la localidad dió por resultado el hallazgo de otros 2 fusiles remington, 1 carabina, 1 mauser, 1 sable, 20 proveedoras de lona, 10 cintos porta municiones y varias piezas nuevas para repuesto de armas.

El capataz de Platero ha sido conducido á la Comandancia Militar de Canelones.

### Nacionalistas que piden garantías

Por intermedio del señor Alejandro Beisso, el caudillo nacionalista de Canelones Francisco Moré ha hecho saber al gobierno que él y varios amigos desean regresar á sus hogares si se le dan seguridades de no ser molestados.

—Al Comandante Militar de Canelones coronel Aguirrezabala se ha hecho llegar igual pedido de varios nacionalistas de San Ramón, Cerrillos y Mosquitos que estaban ocultos en los montes.

—Al coronel Tezanos Comandante Militar de Mercedes se le han presentado 22 nacionalistas del Rosario que desean regresar á sus domicilios.

A todos ellos se ha contestado de acuerdo con las instrucciones enviadas por el Presidente de la República.

### Rumor sin fundamento

Un rumor que circuló ayer daba como alzado en armas al señor Errasquin, administrador de un importante establecimiento de campo de Canelones y persona de influencia entre los nacionalistas de ese departamento.

El doctor Veracierto tuvo ocasión de hablar anteayer en Canelones con el referido señor, de quien oyó declaraciones terminantes en el sentido de mantenerse completamente prescindente en los actuales sucesos, á los que estaba y desea continuar ageno.

### Utilización de servicios

La Jefatura Política de la capital ha sido autorizada por el gobierno, para utilizar los servicios del teniente coronel Arturo Lezama, teniente coronel graduado Roberto Riverós, sargentos mayores Arturo L. Safons, Antonio Alejo, Adolfo Larragoita y Vicente Pupo; [illegible] Pelayo Gomeza, Antonio Cá[illegible] César Valenzani; tenientes primeros Gerónimo Falco y Rogelio Durán y tenientes segundos Manuel La[illegible] Alfredo Silva y Elbio Almiratti.

### Tranquilidad en el Norte

SALTO, Octubre 31.—A EL SIGLO.—Montevideo.—Personas recien llegadas de Santa Rosa del Cuareim y Cabellos, en la línea del Noroeste, me informan todo está tranquilo. La población en [illegible] en el breve término de [illegible] no ocurre novedad. Jau[illegible] García permanecen allí. [illegible] empleado de la defensa [illegible] la campaña del Sal[illegible] [illegible]lidad. Algunos indi[illegible] [illegible]ado en los montes [illegible] que se darán ba[illegible] [illegible]úmero es insigni[illegible]

DUELOS—Dolorosa [illegible] fallecimiento [illegible] persona muy [illegible] teligencia y la [illegible] la que supo [illegible] bles condiciones [illegible] El extinto era [illegible] L. Muñoz, y [illegible]

## Reforma Constitucional

### EN EL SENADO

### LAS FORMULAS SOBRE PROCEDIMIENTO

### SU SANCION

En la sesión celebrada ayer por la Cámara de Senadores, el miembro informante de la Comisión de Reforma Constitucional, doctor Travieso, dió término á la lectura de su dictámen, aconsejando la sanción de la fórmula relativa al procedimiento á seguirse para la revisión, de que es autor y que aquélla ha hecho suya.

Expresó al respecto que después de convenirse en que la reforma debe ser hecha por dos asambleas sucesivas, lo que había que hacer era determinar sus requisitos, y que entre estos el principal era el relativo á la consulta al pueblo, en el cual radica la Soberanía Nacional.

Enseguida hizo uso de la palabra el doctor Otero, dejando constancia de que iba á votar en contra de todas las bases propuestas sobre procedimiento, pues consideraba que la reforma debía ser hecha en puntos concretos y fundamentales y no en cuestiones de mera fórmula.

Si se tratara de uno de esos puntos, agregó, como el relativo á la modificación del artículo 5.o, le prestaría de inmediato su voto.

Terminó declarando que no promovería debate alguno al respecto, por una razón práctica, pues tenía conocimiento de que en el seno de la Cámara ya existía mayoría á favor del informe de la Comisión.

Dado el punto por suficientemente discutido, se votaron préviamente por su órden las cinco fórmulas remitidas por la Cámara de Representantes, siendo todas ellas aprobadas.

Solo las votaron negativamente los doctores Travieso y Otero.

Se vota acto continuo la fórmula aconsejada por la Comisión Especial, y es también aprobada.

Unicamente votó contra ella el doctor Otero.

Esta última fórmula debe pasar ahora á la otra Cámara.

Se produce después un lijero cambio de ideas, acerca de la forma como debía comunicarse al Ejecutivo la aprobación de las cinco bases remitidas por la Cámara de Representantes.

Finalmente se resuelve comunicarle, que, los miembros de la próxima legislatura deben venir munidos de poderes de constituyentes, con el objeto de que al dictarse el correspondiente decreto de convocatoria á elecciones se determine esta circunstancia.

## Las elecciones en Montevideo

### Los nacionalistas en las mesas receptoras

La Junta Electoral ha señalado el sábado próximo para la designación de los 830 ciudadanos que formarán las Comisiones Receptoras de Votos que actuarán en el próximo período eleccionario, en los 83 distritos que se establecerán en Montevideo.

Todos los clubs colorados han enviado las listas de los ciudadanos de esa filiación. Falta ahora resolver la forma en que las comisiones serán integradas con ciudadanos afiliados al partido nacional.

A causa de los sucesos políticos de actualidad la Comisión Departamental Nacionalista no ha contestado la nota que se le dirigió en Octubre último, para que indicara los 166 ciudadanos que integrarían las Comisiones Receptoras.

No obstante parece que la Junta Electoral, en el deseo de que el partido nacional tenga de cualquier modo representación en las mesas, resolverá directamente el nombramiento de las personas que llenarán ese cometido.

Ya se han empezado á hacer las listas de las personas que están en las condiciones de la ley para llevar á cabo las funciones aludidas.

## LOS PASAJEROS DEL "ARAGUAYA"

### Sometidos á tratamiento sanitario

El doctor Vidal y Fuentes recibió ayer el siguiente telegrama:

Buenos Aires, 31.—Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene.—Cumplo con el deber de comunicar al señor Presidente, que el Consejo en sesión plena ha resuelto declarar infectado el vapor «Araguaya». Los pasajeros de tercera serán mandados á Martín García, los de primera y segunda [illegible] se quedarán en el «Araguaya» en observación complementaria hasta el exámen de la flora bacteriana intestinal. Saluda al señor presidente atentamente.—Pena, presidente.

El domingo llegó á nuestro puerto el vapor inglés «Oriana», en buenas condiciones sanitarias, pero trayendo á bordo veinticinco pasajeros de cámara del vapor «Araguaya». El médico de sanidad doctor Devincenzi, que visitó el buque, creyó del caso dejarlo en observación, no permitiendo el desembarco de ningún pasajero hasta que el presidente del Consejo Nacional de Higiene, en conocimiento de esa ocurrencia, resolviera lo que creyera del caso.

El doctor Vidal y Fuentes, como medida preventiva dispuso que el buque bajase en el Lazareto de la Isla de Flores, todos los pasajeros destinados á Montevideo, quedando á bordo los que conducía para Buenos Aires.

El Consejo, en sesión de ayer, resolvió aprobar la medida adoptada por su presidente, y además aplicar á los pasajeros del «Oriana» el mismo tratamiento que á los del «Araguaya».

Los pasajeros de trasbordo para Buenos Aires, fueron embarcados en la tarde de ayer en el vapor de la carrera para Buenos Aires, en compartimentos completamente aislados de los demás pasajeros.

Según lo acordado por el Departamento Argentino los pasajeros de cámara sufrirán las mismas medidas que los del «Araguaya», y los de 3.a serán enviados á Martín García.

## La República de Portugal

### Es reconocida por nuestro gobierno

A raíz de los sucesos políticos que originaron la caída de la dinastía de Braganza y con ella la del régimen monárquico en Portugal, se realizaron cerca de nuestro gobierno las gestiones necesarias para el reconocimiento de la República implantada en aquel país amigo.

Consolidada en él esa forma gubernativa y producido el reconocimiento por parte de varias potencias europeas y americanas, el Uruguay ha creído llegado el caso de pronunciarse en idéntico sentido y por órgano de su gobierno ha reconocido la República lusitana.

Este asunto, que comenzara á tratar el señor Bachini, le ha tocado llevarlo á término al nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Blas Vidal (hijo), quien ha transmitido las comunicaciones del caso á nuestro Encargado de Negocios en Lisboa, señor Dionisio Ramos Montero, á fin de que éste haga presente al gobierno republicano de Portugal lo resuelto por el nuestro.

## El doctor Carlos Rucker

Este joven compatriota que vino de Europa no hace mucho tiempo, habiendo dejado su nombre bien colocado en los centros científicos del viejo mundo, revalidó antes de ayer su título de médico-cirujano, obteniendo en el exámen reglamentario una brillante clasificación.

Igualmente apreciable por sus condiciones de carácter que por las de su inteligencia el doctor Rucker tiene ante sí un porvenir brillante. Al expresarlo, formulamos al mismo tiempo un augurio y un deseo, augurio que se cumplirá, deseo que veremos satisfecho.

Los amigos del doctor Rucker lo obsequian esta noche con una comida que se efectuará en el Hotel Central.

## POR LOS CEMENTERIOS

### VISITA DEL INTENDENTE

El Intendente Municipal hizo ayer una visita á los Cementerios Central, Buceo y Paso del Molino, con el objeto de darse cuenta si las instrucciones impartidas sobre organización de los servicios de dichas necrópolis durante los días de difuntos, habían sido cumplidas.

En el Buceo se han hecho algunas obras de urgente necesidad, como ser pavimentación de caminos, limpieza general de los sepulcros, pintura de las paredes Oeste y Norte, ornamentación de los jardines etc.

Esta necrópolis será abierta hoy á las 5 a. m., lo mismo que mañana.

El sepulcro de los servidores de la patria quedará adornado hoy á las 10 a. m. pues desde anteayer se trabaja activamente en los arreglos.

Hará hoy guardia de honor una compañía del 1.o de cazadores y mañana otra del 3.o de infantería.

La Transatlántica, de acuerdo con la Oficina de Rodados ha resuelto aumentar durante los dos días, los servicios que dejan cerca del Cementerio Central, sea por Maldonado, por Durazno ó por la calle Isla de Flores, y hará correr también con intervalos muy reducidos, los coches de los recorridos 1 y 15, desde el Centro y Playa Ramírez, respectivamente al Cementerio de La Teja.

## Consejo de Administración del Puerto

### SESION DE AYER

### EL SERVICIO DE INCENDIOS

En la sesión que ayer celebró el Consejo de Administración, se aprobó en general el proyecto para el servicio de incendios en el puerto, presentado por el doctor Blanco, acordándose pasarlo á la Oficina de Tráfico y Conservación, para que formule el programa de obras fijas á ejecutarse y el costo definitivo de las mismas. El proyecto está concebido en los siguientes términos:

1.o El Consejo solicitará del gobierno, la autorización para llevar á cabo de inmediato, las instalaciones de aguas corrientes completas y definitivas en el puerto. Propondrá igualmente los medios para utilizar el agua del ante-puerto como elemento auxiliar. Las instalaciones llegarán hasta los emplazamientos de los depósitos proyectados, efectuándose las conexiones una vez practicadas las obras. El plan actual de distribución de aguas debe ser reforzado de acuerdo con las indicaciones contenidas en el informe de la Comisión de Fomento de la Cámara de Diputados, elevando el número de hidrantes de los depósitos.

2.o A fin de colocar los hidrantes y llaves de auxilio en parajes convenientes para la seguridad y conveniencia públicas, el Consejo solicitará del gobierno el concurso [illegible] Cuerpo de Bomberos, ó de una comisión técnica en la materia, la cual, con el plano del puerto á la vista y en conocimiento de la ubicación de los depósitos y demás edificios, indicará, de acuerdo con la Oficina de Tráfico y Conservación, la distribución del agua.

3.o El costo de la instalación se abonará del rubro «Proventos del puerto» y será atendido con los fondos que administra el Consejo, en calidad de reembolso, una vez que sea sancionada la ley general de obras en la superstructura.

4.o El Consejo solicitará del gobierno, reiterando y ampliando la nota de Octubre 7 de 1909, la instalación de un puesto de bomberos permanente en el puerto. Este puesto, formado por un personal competente y relativamente numeroso, podrá prestar sus servicios en la ciudad vieja cuando el caso lo requiera. Se solicitará igualmente autorización para dotar á este puesto de bomberos con elementos terrestres y flotantes de la debida importancia. A estos efectos, se pedirá al Poder Ejecutivo la inclusión de las partidas en el Presupuesto, debiendo adquirirse dichos elementos con los fondos propios del puerto.

CONSTRUCCION DEL MERCADO DE FRUTOS

Se aprobó el informe de la Oficina de Tráfico y Conservación, haciendo presente que la construcción del proyectado Mercado de Frutos en el punto propuesto, no obstará á las ampliaciones futuras del puerto y dejará libres las áreas destinadas á las vías férreas de clasificación y para la ampliación del Depósito T, para la construcción del depósito para inflamables, etc.

—El Consejo, de acuerdo con los términos del informe, acordó informar al Poder Ejecutivo que no existe inconveniente en que se construya aquel establecimiento en la zona propuesta.

DIVERSAS RESOLUCIONES

Se dió cuenta que el Poder Ejecutivo devolvió al Consejo el expediente referente á la entrada de los tranvías en el puerto, [illegible]

—Se aprobó el pliego de condiciones y los planos formulados por la Oficina de Tráfico y Conservación del puerto, para la instalación de gabinetes higiénicos anexos á los depósitos de Aduana, de los cuales se harán 11 instalaciones completas en los parajes siguientes:

Depósito General Santos, Aduana Nueva, Herrera 1 y 2, Herrera 3, Artigas principal, Artigas 1, Artigas 2, Artigas 3, Capurro 1, Capurro 2, Capurro 3.

—Se aprobó el contrato concertado con don Alfredo Villard, para la construcción del galpón de hierro galvanizado en el muelle A y se devolvió á la Oficina de Tráfico y Conservación, á los efectos que corresponda, una solicitud del referido constructor, haciendo presente que no habiéndose aun dejado libre el espacio en que deberá ir emplazado el galpón cuya construcción se le ha adjudicado, ruega que no se tomen en cuenta, á los efectos del contrato, los días transcurridos.

—Se pasa á informe de la Oficina de Tráfico y Conservación, una nota presentada por la Comisión local de aseguradores contra incendios, haciendo presente la conveniencia general de que el depósito fiscal á construirse, esté dotado de 3 ó 4 guarda-fuegos.

## Los comisionados austriacos

### EN VIAJE Á BUENOS AIRES

Como anunciamos en nuestro número precedente, pasaron ayer por nuestro puerto, en viaje á la vecina capital, á bordo del vapor austríaco «Argentina», los señores miembros del comité austríaco de la Exposición Internacional de Transportes de Buenos Aires y los funcionarios imperiales á quienes el Gobierno de su país ha confiado una misión de estudio en el Río de la Plata.

Como dijimos igualmente, habiendo sido anunciadas esas visitas á nuestro Ministro en Viena, por el Ministerio de Negocios Extranjeros Austriaco, nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores dispuso lo necesario para que fueran atendidos tan distinguidos viajeros, con las consideraciones que se merecen; pero nada pudo hacerse porque viniendo el «Argentina» en observación sanitaria pasó sin detenerse en nuestro puerto, cosa que realizará á su regreso.

Para mediados del mes que hoy comienza tendremos entre nosotros, por consiguiente, á los comisionados á que nos referimos, así como á la Banda Militar del Regimiento «Hoch und Deutschmeister» que viaja con ellos.

## Rambla de Los Pocitos

### Las últimas expropiaciones

La Municipalidad continúa activando la solución de los asuntos que se refieren á expropiaciones de terrenos para prolongar la rambla de Los Pocitos hasta Punta Carreta.

Ayer resolvió aceptar las propuestas hechas por los señores César N. Crosla y Domingo Ferrari, cediendo el primero el terreno necesario para realizar la mejora en un ancho de 20 metros y el segundo en uno de diez, por 29 metros 50 centímetros de fondo.

La operación de compra se ha hecho en condiciones sumamente ventajosas para la Junta.

Las erogaciones se cargan á la cantidad que el P. E. ha entregado á la Municipalidad para realizar la prolongación de la rambla.

La Dirección de Obras Municipales ha contratado yá el alquitrán necesario para hacer el goudronage en el último trozo de la nueva avenida que se está pavimentando.

Los trabajos de pavimentación se están activando, á fin de que la rambla quede concluída, hasta Punta Carreta, para fines de Diciembre próximo.

## EN LA ADUANA

### Contrabando de alhajas

Ayer desembarcó del vapor italiano «Regina Elena» una familia compuesta de un señor y tres señoras. Mientras se efectuaba la revisación de los equipajes, el empleado del salón notó que el señor traía los bolsillos interiores bastantes abultados.

Invitado á pasar á otra repartición con objeto de procederse al registro, manifestó el viajero no ser necesario y espontáneamente depositó una cantidad de relojes y cadenas de oro y plata.

Mientras tanto, las señoras se pasaban de unas á otras unos pequeños paquetes que también conducían entre las ropas. Invitadas igualmente á depositar los objetos que conducían con el propósito de eludir el pago de los derechos aduaneros, entregaron otra cantidad de relojes y cadenas de oro para señoras.

Todas estas alhajas fueron puestas á disposición del inspector del Resguardo señor Dufort y Alvarez, quien puso el hecho en conocimiento del Director de Aduanes, ordenando al mismo tiempo que el escribano instruya el sumario respectivo.

### Comisión de Tejidos

Presidida por el Director de Aduanas se reunió ayer la Comisión Clasificadora de Tejidos.

Se resolvieron tres asuntos por diferencias de aforo, de acuerdo con el fallo de la Vistoría.

### Los despachos diarios

Poca animación en los despachos en general hubo ayer.

Algunas secciones, sin embargo, como la de comestibles y barraca, estuvieron bastante activas.

Los permisos concedidos fueron 559.



## EL AVIADOR CATTANEO

### SU LLEGADA

Llegó ayer en el «América», de paso para Buenos Aires, el aviador Cattáneo, sobre cuyos próximos vuelos en dicha ciudad hemos informado á los lectores.

Cattáneo volará hoy por sobre Buenos Aires. Esta hazaña, que no tiene precedente allí, será para el valeroso aviador un juego de niños, porque una de sus características es la de los vuelos á alturas que oscilan entre los 300 y 1.500 metros. En Milán, donde acaba de cerrarse el concurso internacional de aviación, [illegible]

Los aparatos que utiliza Cattáneo son el del tipo Blériot, provistos de motores Gnôme de 50 H. P., [illegible]

Cattáneo vendrá después á Montevideo y, seguramente, nos ofrecerá algunos de sus vuelos [illegible] presenciar las extraordinarias performances de los maestros de la aviación.

## Saneamiento de la ciudad

### Construcción de desagües

La Dirección de Obras Municipales ha indicado la conveniencia de que se pida informe á la empresa de caños maestros referente á la solución de varios puntos referentes á la instalación de las bocas de tormenta que será necesario ejecutar en las calles de la nueva y vieja ciudad en caso que se construya asfalto en las mismas.

Para la mejor solución de esos puntos, se han levantado planos indicativos de los lugares, donde se establecerán los desagües, con arreglo á los niveles de las vías, y para evitar estancamiento de aguas en los días de fuertes lluvias.

Por ahora se sabe que se establecerán bocas de tormenta en los puntos siguientes:

Cuatro en la calle Zabala; doce en la de Misiones; diez en la de Treinta y Tres; cinco en la de Ituzaingó; uno en la de Juan Carlos Gómez; dos en la de Bartolomé Mitre; uno en la de Bacacay; diez en la de Juncal; cuatro en la de Ciudadela; once en la de Florida y tres en los ángulos Noroeste y Sureste de la plaza Independencia.

Además se fijarán dos en la calle Andes y 18 de Julio é igual número en todas las que atraviesan ésta avenida hasta la plaza Cagancha.

Esas bocas de desagües se ejecutarán como se sabe, en caso de asfaltarse las calles 25 de Mayo, Rincón, Sarandí, 18 de Julio, y las que rodean la plaza Independencia.

## Nombramientos diversos

Con fecha de ayer se aprobaron los siguientes nombramientos:

Para auxiliar de la Jefatura Política de la Colonia, al alcaide de la misma Pedro Camelano, y en su reemplazo á Raúl V. Martínez; para comisario de la 9.a sección del departamento de la Florida, al inspector de policías teniente coronel Manuel E. Rodríguez, y en su reemplazo al teniente coronel Francisco Aramburú; para subcomisario de la 7.a sección del mismo departamento, á Pilar S. Pereyra; para oficial inspector de la 7.a sección de la Capital, al escribiente de 1.a clase Gregorio Moreira López, y en lugar de éste á Antonio Dellepiani; para oficial inspector de la 12.a sección, á Laureano Rodríguez.

## Obras públicas

La Inspección General de Vialidad ha comunicado al Ministerio de Obras Públicas, que ha quedado terminada la construcción del puente sobre el arroyo Mendoza, en el departamento de Florida.

Al mismo tiempo, dicha Inspección solicita autorización para librar al servicio público el mencionado puente.



## [illegible] PARA LOS BOMBEROS

[illegible] de ayer llegaron los [illegible] en Inglaterra [illegible] Bomberos. [illegible] en el cuartel [illegible] para ser trasladados [illegible] al nuevo edificio de [illegible] está refaccionando [illegible]

# BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales en general

UN CENTESIMO POR PALABRA CADA PUBLICACION

BIEN y cómodo viste la gran Sastrería La Europea, única casa que no acepta desafíos, Andes 247, cortadores diplomados. 2503dic2.

SE VENDEN Bastidores con pié y sin pié y gabillares para tender fideos. Informes Miguelete 182. 2592nov2.

SE ENTREGAN EN EL ACTO—Tarjetas de visita formato de moda á $ 0.60, $ 0.80 y 1.00 el ciento. Rincón 156.

CLICHES y toda clase de grabados se hacen en los talleres de esta imprenta á toda hora. Precio convencional.

LIBRO DE COCINA—No necesita Vd. comprarlo, si tiene en su casa el Gran Almanaque-Guía de EL SIGLO.

ESPLENDIDA QUINTA — Se alquila ó se vende la quinta Mac Eachen, situada á inmediaciones de los baños de Capurro. Tren á una cuadra. Diez piezas, bien repartidas, gran cuarto de baño, despensa, espaciosa cocina, galería al frente, jardi...

BANCO DE COBRANZAS—Propiedades para alquilar. Ver aviso 6.a página de «El Siglo».

LA SASTRERIA La Europea es la única que hace grandes facilidades. Sección especial en trajes de niños y niñas, cortadores diplomados, Andes 247. 2502dic2.

PARA SIEMPRE—Los datos, referencias y enseñanzas que contiene el Almanaque-Guía de EL SIGLO, constituye un libro de gran utilidad en toda época.

CASAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES—Cárlos M. Ramírez, 4 piezas, ps. 35.00; Segunda Rivera núm. 23, 7 piezas, ps. 40.00; Reducto núm. 71, 4 piezas ps. 35.00; Boulevard Artigas núm. 30, 4 piezas ps. 24.00; Cebollatí núm. 455, 4 piezas, ps. 38.00; República núm. 160, 6 piezas, pesos 52.00; Piedras núm. 156, 8 piezas, pesos 100.00; Charrúa núm. 71, 3 piezas pesos 20.00; Charrúa núm. 73a, 2 piezas, pesos 20.00; Charrúa núm. 124, 3 piezas, pesos ... (Bella Vista) ...

## GENERALES

**Juan Adams**

Arquitecto-constructor

Participa á su numerosa clientela que ha trasladado sus oficinas á la calle Rondeau núm. 909 altos. Atenderá á sus clientes de 2 á 4 p. m. en su estudio que tiene en el edificio de la Franco Argentina, 25 de Mayo núm. 200. 2441-n.6.

## LECHE MATERNIZADA

Quien desee una de las mejores preparaciones mundiales de leche maternizada, recomendable á las familias por sus condiciones de pureza y alimentación—debe solicitarla de la Granja Modelo (Sayago).

La leche maternizada viene á resolver el difícil problema de las amas de cría, pues siendo ese producto igual, por sus componentes, á la leche de mujer, hace innecesarios esos molestos y onerosos auxiliares.

Dirijir pedidos:—Granja Modelo (Sayago). 2388nov1.o

## AVISO

Habiéndose extraviado la libreta de Caja de Ahorros del Banco Italiano á favor de Julia Alciaturi y exigiendo su respectivo representante (curador) un duplicado, se avisa al público que el Banco expedirá á los 90 días de la fecha dicho duplicado, ...



## VAPORES

CHARGEURS REUNIS

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores

CEYLAN ...

## COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

EL VAPOR ESPAÑOL con servicio de telegrafía sin hilos

P. DE SATRUSTEGUY ...

## Lloyd Brazileiro

## R. M. S. P. MALA REAL INGLESA

## COMERCIALES

## JUDICIALES

## PROFESIONALES

## LICITACIONES

## GENERALES — Museo Nacional



# Notas de Fénix

## Los muertos y los idos

Un servidor galoneado ha sacado del lujoso almacén una caja redonda y la ha colocado en el pescante. Luego, una señora enlutada ha salido también y se ha dispuesto á subir á la engualdada y lustrosa berlina.—Juan—ha dicho al lacayo,—¡mucho cuidado con la corona!—El criado ha asentido con una reverencia, y la señora ha colocado en el estribo su bien calzado pié.

Pero en aquel momento se ha acercado á la portezuela una sombra tétrica y doliente. Una mujer escuálida, lívida, revestida de harapos negros, ha tendido su mano temblorosa. La gran señora la ha mirado un momento y ha debido ver en su rostro macilento las huellas de un dolor infinito, porque ha abierto su portamonedas, ha sacado de él unos cuantos discos de plata y los ha puesto en la mano de la mendiga, diciéndole con acento piadoso:—Tome usted y compre también un puñado de flores á sus muertos.

Se ha cerrado la portezuela; el cochero ha fustigado el engallado tronco; ha partido el vehículo y ha quedado sola, en mitad del arroyo la mujer enlutada. Ha permanecido un momento inmóvil, y luego ha roto en amargo, ruidoso, desconsolado llanto.

Sus hijos no tendrán flores ni coronas; para ellos es imposible toda ofrenda, porque han muerto en el barranco del Lobo, cara al sol africano, y sus restos han sido devorados por las aves errantes y carniceras que, en la noche siniestra, lanzan sus graznidos sobre ...

Vosotros, los que cubrís de hojarasca y de vanidad los sepulcros, sabed que son muchas las madres que no saben en donde reposan los pedazos de su corazón. Los que mueren por defender vuestras riquezas y vuestros privilegios, no suelen tener epitafio. Sus madres están condenadas á errar sin consuelo sobre la tierra empapada en lágrimas, llevando en las manos un puñado de flores marchitas, que no sabrán donde arrojar, porque la tierra, como su infortunio, es muy grande. ¿Queréis honrar á vuestros muertos? Llevadles el sacrificio de vuestro egoísmo y vuestra vanidad, el sentimiento de la justicia, el amor á vuestros semejantes vencidos y humildes. Ved las flores que no se marchitan, las ofrendas que nunca prescriben. La muerte sólo pide un tributo: la vida; para reverenciarla, es preciso saber vivir.

... Este, en Portugal, fué víctima de una curiosa aventura. En la suposición de que perteneciese al clero se le redujo á prisión en un cuartel, de donde salió después de haber evidenciado que no era clérigo y que viajaba desde París hacia Montevideo, su tierra natal.

## Las flores

Contiene los siguientes párrafos un artículo del doctor Santos Fernández, presidente de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, estimulando el arbolado en las calles y el cultivo de las flores:

«En México pudimos admirar que al través de más de tres sigios se conserva allí el cultivo esmerado de las flores de sus primitivos habitantes. Lo que de niño leímos en Solís, el primer historiador de la conquista, y en los que han escrito después, se advierte todavía. Existe aún la variedad y belleza de las flores con que cubrían á los prisioneros que una vez al año eran sacrificados al Dios de la guerra con gran contentamiento de ellos mismos.

En la actualidad se ven hermosos jardines en muchos puntos, y sobre todo en los alrededores de la histórica ciudad de Moctezuma, pues en los hijos de Anahuac, repetimos, no se ha extinguido aún el amor que siempre sintieron por las flores».

## Lo mismo que aquí

Anuncia la revista «La Ingeniería Moderna Panamericana», en su número de Setiembre, que la limpieza por el vacío está perfeccionándose de tal modo en los Estados Unidos que no solo es adoptada en grandes edificios y casas particulares sinó que Nueva York va á ensayarla para sus calles. Sometido al Ayuntamiento un presupuesto para adquirir los aparatos necesarios, se han concedido los créditos que permitirán comprar un automóvil con instalación portátil completa, que vendrá á hacer el trabajo de cien barrenderos.

Y mientras no se generaliza este procedimiento tan moderno se va á proteger á los barrenderos, que diariamente conservan aquella gran metrópolis libre de suciedad y polvo, proporcionándoles una careta que aplicada sobre el sombrero cubre la parte inferior de la cara, sobre todo la boca y fosas nasales. El polvo que se ven obligados á respirar durante su trabajo, ha sido causa de muchas enfermedades infecciosas en este servicio municipal, entre cuyos empleados se ha registrado anualmente gran cantidad de tísicos.

## Notas curiosas

El esperanto, que realmente como idioma universal no lleva muchas tra...

## Una fortuna en una moneda

## El "Von der Tann"

## Error, y no de imprenta

# Hotel-Casino de Ramírez

## El litigio Crodara con la Junta

El Juzgado Letrado Nacional de Hacienda ha pasado una nota á la Municipalidad manifestando que en los autos seguidos por don Luís A. Crodara y C.a contra la Junta E. Administrativa por daños y perjuicios, se ha dispuesto que la Corporación prepare los siguientes antecedentes:

1.o Contrato otorgado para la construcción de un Hotel-Casino y Teatro en el Parque Urbano.

2.o El expediente relativo á la misma concesión, como también el que se tramitó sobre cumplimiento de las cláusulas de la concesión, donde luce el informe de una Comisión Especial nombrada,—resolución de la Junta y del Poder Ejecutivo declarando que La Transatlántica no tiene derecho á hacer funcionar un baar en la Playa Ramírez y en el cual debe existir también la resolución de Noviembre 6 de 1908.

3.o Remisión del expediente ó actuaciones donde se solicitó el cierre del baar que hacía funcionar La Transatlántica.

4.o Remisión del escrito de protesta presentado á la Intendencia con fecha 17 de Noviembre de 1909,—y de la resolución que en él recayó con fecha 19 del mismo mes y año.

# Vida social

**CRONICAS DEL AIRE—**

Una empresa audaz organizó en Alemania excursiones públicas en un dirigible de tipo «Zeppelin».—Un diario alsaciano dando cuenta de esta travesía escribía recientemente: «Había abordo franceses, americanos, ingleses y «hasta» un alemán». Esas malas lenguas de alsacianos no pierden la ocasión de marcar que los entusiastas admiradores del dirigible nacional aleman prefieren admirarlo por principio más bien que por experiencia. Sean cuales quieran los pasajeros del «Zeppelin», pronto se acostumbraron á la monotonía del paisaje y trataron de encontrar distracciones en su viaje aéreo. El 22 de Agosto último, en el curso de una travesía de Baden-Baden á Carlsruhe, los pasajeros que eran la baronesa de Neuflize, Mrs. Norrie, y los señores Ruppart y Von Niedeck, organizaron á 450 metros de altura una partida de bridge, sin duda la más alta que se ha jugado.

—Una encantadora y delicada joven acaba de realizar un prodigio de audacia y de mostrar una intrepidez muy poco común, volando de Blankengerghe á Brugas. El viaje duró media hora.—La aviadora que es Mlle. Héléne Dutrieu cuenta las peripecias con tanta sencillez como gracia. Hacia unos días que Mlle. Dutrieu había recibido su «brevet» de piloto y este era el primer vuelo importante que realizaba.

A su vuelta en Blankengerghe se le hizo ...

## Ordenes de pago

... mismo apellido que ha dado tantos hombres de valer al país.

Desempeñaba con todo acierto la secretaría del Asilo de Expósitos y Huérfanos en cuyo cargo lo sorprendió la muerte.

Su sepelio fué una elocuente demostración de condolencia.

—Nos escriben de la Estación Goñi:

El día 21 del corriente falleció en la estancia San Martín, en Goñi, la apreciable señora Josefa Garmendia de Tornaria, esposa del conocido comerciante de ese apellido. El entierro de la extinta fué una elocuente demostración del sentimiento causado por su fallecimiento.

# Administración pública

**EDIFICIO DEL «DIARIO OFICIAL»**

El gobierno resolvió ayer autorizar la ejecución de varias obras complementarias, en el edificio que se construye para el «Diario Oficial», las cuales originarán un desembolso de ps. 1.974.

**PUENTE DEL SAUCE**

La Intendencia Municipal de la Colonia ha sido autorizada por el Ministerio del Interior, para abonar con cargo al rubro de «Vialidad Rural», la suma de ps. 1.623.56, que se adeuda por jornales y materiales empleados en la construcción del puente del arroyo del Sauce.

**EL LOCAL PARA EXPOSICIONES**

Con fecha de ayer se resolvió fijar en la suma de 7.000 pesos, el máximum del concurso que prestará el gobierno para los trabajos de desmonte y remoción de tierras en el lugar del Prado que se destina á la construcción del local para exposiciones ferias.

Ayer mismo se resolvió librar una orden de pago por la suma de 5.000 pesos, para esos trabajos.

**TELEGRAMAS DE OFICINAS PUBLICAS**

Una resolución dictada ayer, establece que la Empresa del Telégrafo Oriental, está obligada á trasmitir libre de porte, los telegramas de las oficinas del Estado.

**CONSTRUCCION DE UN MUELLE**

El señor Edward Cobham se ha presentado al Ministerio de Guerra y Marina, solicitando la autorización respectiva para proceder á la construcción de un muelle.

Dicho asunto ha sido pasado á informe de la Comandancia de Marina.

**MUELLE DEL SALTO**

Prévio informe de la Oficina Hidrográfica, el Ministerio de Obras Públicas ha pasado al de Guerra y Marina, para la resolución que corresponda, el expediente relacionado con la solicitud formulada por la Empresa del Ferrocarril Noroeste del Uruguay, pidiendo la autorización correspondiente para prolongar el muelle que tiene en el puerto del Salto.

**LA NUEVA PENITENCIARIA**

Ayer se pasó al Ministerio del Interior, para la resolución que corresponda, una nota elevada por el Departamento Nacional ...

**PUENTE DEL ARROYO MENDOZA**

# Arte y Artistas

# DEL TURF

**FIAMBRECITOS**

Evidentemente, los productos de los nuevos padrillos de la Argentina, arrasarán con la mayor parte de los dineros destinados á premiar triunfos.

El domingo han vuelto á ganar otros dos aristócratas, Vertiz y Locandiera.

Nuestra no salida de ayer nos exige que demos el resultado de esa reunión, aunque no en gran oportunidad.

1.a carrera—1.600 metros—1.o Richepin, A. Aavino, ps. 9.43 y 5.16; 2.a Victoriosa, 5.30; 3.a Corali, 4.o Debutante. No placé: Cisne y Ega. Retirados: Chauffeur, Babor, Michigan, Galilée y Paunero. Ganada por 3|4 de cuerpo en 1'44 1|5.

2.a carrera—1.600 metros—1.a Pisagua, A. P. Irusta, ps. 4.55; 2.a Juana de Arco II, 3.a Diletta. Retiradas: La Gloire, Frescachona, Jarana II, Criquette y Valentina. Ganada por 2 cuerpos en 1'45.

3.a carrera—1.600 metros—1.o Matt, A. Irusta, ps. 5.06 y 2.83; 2.o Aquiles, 3.20; 3.o Oakum, 5.62; 4.o Royal Hampton. No placé: Escorpión, Marcelino, Turco, Pineral y Rústico. Retirados: Ohohó!, Cachivache II y Guarany. Ganada por 1 1|2 cuerpos en 1'44 3|5.

4.a carrera—2.300 metros—1.o Vertiz, J. Fernández, ps. 5.30; 2.o Paso de los Andes, 3.o Mikey Free. Retirado: Ministral. Ganada por 6 cuerpos en 2'35.

5.a carrera—2.000 metros—1.a Locandiera, R. Romanelli, ps. 2.92 y 2.55; 2.a Cubana II, 3.67; 3.a Aphrodite; 4.a Chalana. No placé: Clonavee. Retiradas: Romana II, Mouchette, Juvencia, Efigie y Chicharra II. Ganada por 2 1|2 cuerpos en 2'10 3|5.

6.a carrera—1.600 metros—1.o Sarah Bernhardt, R. Mauro, ps. 5.58; 2.a Dañina, 3.o De Reské, 4.o Sandwich. Retirados: Bazane, Pega Pega, Paunero, Rabiceta y Gazmoña. Ganada por 3|4 de cuerpo en 1'42 1|5.

7.a carrera—3.000 metros—1.o Fósforo, R. Mauro, ps. 3.67; 2.o Colbert. Retirados: Espera, Pioneer y Espartano. Ganada por 3|4 de cuerpo en 3'25 3|5.

**SURTIDAS**

La revista hípica «Las Carreras» pronostica en su número del sábado último al caballo Pasto Fuerte, en la 5.a carrera. En el deseo de que nuestro cuadro de pronósticos sea lo más exacto posible, pedimos rectificación de ese pronóstico, pues Pasto Fuerte no correrá á consecuencia del accidente de que fué víctima hace pocos días. Apersonados á los redactores de la revista, nos autorizaron para cambiar el pronóstico inútil por Cascabel.

Las mismas causas nos conceden el ...

... vencernos, siquiera, de que su ganador, —tal ó cual,—podía llegar á ser crack, puesto que nos esforzaríamos en atenuar la derrota del presunto fenómeno.

Luego aplaudiremos á Champagne, no como un vencedor más ó menos común, sino con el entusiasmo que trasmite el deseo de adivinar en los resplandores del pelo del hermoso zaino, que á través de la negrura de su piel existen esos aceros musculosos que únicamente palpitan en los príncipes de la arena.

Su paseo de esta tarde, hemos de querer suponerlo como precursor de su lucha de Enero, contra los representantes agenos que vengan presumidos á cercenar sus glorias, y es seguro que muchos pensaremos en Black Prince. Ya lo sabes príncipe, no quieras pues, convencernos de que somos unos vulgares ilusos.

En resúmen:

En la 1.a—Captain K.
» » 2.a—Mío Mío.
» » 3.a—Confidence.
» » 4.a—Champagne.
» » 5.a—Cascabel.
» » 6.a—Alto Nilo.
» » 7.a—Dissolutte.

—Presumimos que ganarán esta tarde en Buenos Aires:

En la 1.a—Satania.
» » 2.a—María Stuart.
» » 3.a—Iconoclasta (hasta que gane).
» » 4.a—Camelia.
» » 5.a—Poitagüe.
» » 6.a—Convicto.
» » 7.a—Rêve Noir.

**PRIMICIAS**

**La reunión del 6 de Noviembre**

Nada tan agradable en estas cosas de diarios, que compensar las informaciones fiambres, con alguna primicia. Esta nuestra de hoy—que probablemente será de siempre—constituye un verdadero record. Evidentemente es una pequeña satisfacción reporteril.

Premio Cascabel—1.400 metros—Pretoria 55 kilos, Vieux Marcheur 54, Arbitro 57, Sarcasmo 57, Medusa 55, Polikao 57, Cascabel 57.

Premio Churrinche—1.300 metros—Polikao, 50 kilos, Coquetón 50, Torera 57, Agua Fuerte 55, Medonia 48, Radiante 54, Trouble Fête 46.

Premio Místico—1.600 metros—Milonga 54 kilos, Aiguá 54, Forget me not 54, Andalucía 54, Le Marechal 56, Aguará 56, Paz 54, Sandunga 54, Midinette 54, Mártir 56, Florencia 54, Monin 54 Toledo 56, Lebrija 56, Lady Black 54.

Premio Remate—1.400 metros—Rimac 52 kilos, Reuss 57, Abayubá 40, Demonio 53, Confesor 55, Intrépido 54, Medonia 50, Handicapped 48, Coquetón 52 Tonta, 44.

Premio Begonia—1.700 metros—Radiante 56 kilos, Talca 46, Cascabel 52, Luigi Vampa 52, Alto Nilo 58, Guasila 49, Lady Sorel 58.

Premio Zamora—1.500 metros—Confidence 50 kilos, Dumas 55, Spencer 57, Sans Peur 53, Centinela 53, Antílope 53, Master John 56.

La declaración de forfait deberá hacerse el miércoles 2, á las 4 p. m.

# HIPÓDROMO NACIONAL DE MAROÑAS

**Programa de la reunión de carreras del Martes 1.o de Noviembre de 1910**

*Primera carrera - Premio KELLERMAN - A las 2.15 p. m.*

Para caballos de 4 años y más edad, perdedores ó que no hayan corrido—Peso: 57 ks.—Distancia: 1.300 metros.

| PROPIETARIO | NOMBRES | PELO | AÑOS | KILOS | PADRES |
|---|---|---|---|---|---|
| S. Chaná | 1 Aplauso | colorado | 5 | 57 | Fram-Tentación |
| S. Las Palmas | 2 Monterrey | zaino | 4 | 51 | Flor di Cuba Wind'mere |
| S. Veterinario | 3 Maracó | colorado | 4 | 57 | Bay Fox-Pincen |
| S. Sta. I Dorina | 4 Viaticio | alazán | 4 | 57 | Ovación-Norma |
| S. Captain | 5 Captain K | zaino | 4 | 57 | Xury-Peeress |
| S. General Artigas | 6 Vivaracha | zaino | 4 | 51 | Bay Fox-Vivaz |

*Segunda carrera - Premio REMATE*

*Tercera carrera - Premio ALMAGRO*

*Cuarta carrera - Gran Premio NACIONAL*

*Quinta carrera - Premio PILATOS*

*Sexta carrera - Premio COSACO*

*Séptima carrera - Premio ACLAMACION*

## PRONÓSTICOS DE LA PRENSA

# EL MATERIAL PARA LOS BOMBEROS

# GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

## Secretaría de la Federación Rural
RINCON 162a

### Comercio de lanas del Río de la Plata

#### Situación del mercado inglés

En su revista anual del mercado de lanas que acaba de publicar la casa de Ronald y Rodger de Liverpool, informa de que desde el 1.o de setiembre de 1909, hasta el 31 de agosto de 1910, se importaron en Liverpool, incluyendo el tránsito á Yorkshire y á otros puntos 25.917 fardos de lana del Río de la Plata, de los cuales se vendieron 10.590 en Liverpool. Estas cifras, comparadas con 55.174 fardos importados y 11.000 vendidos durante los doce meses que vencieron el 30 de noviembre de 1909, con 41.204 y 13.600 durante el año que terminó el 30 de noviembre de 1908, con 44.647 y 8.000 en 1906-1907, y con 37.621 y 10.500 en 1905-1906, demuestran que las importaciones en Liverpool del año pasado son las más bajas de los últimos tiempos, lo mismo que las ventas locales desde 1907.

Una ojeada al movimiento del mercado de lanas durante los últimos doce meses, revela circunstancias más complicadas que de costumbre, pues si bien los resultados generales deben haber satisfecho á los criadores, los importadores que intervienen en las operaciones ordinarias de reventa de la lana en bruto ó peinada han tenido sus alternativas, mientras que, en general, los hilanderos y los fabricantes de tejidos y géneros de lana han hecho un comercio activo y sin duda alguna provechoso. Hace un año la escasez del artículo en manos del consumidor europeo dió lugar á apreciaciones contradictorias de actividad en los Estados Unidos, y la certidumbre de un aumento considerable de la producción de lana fina y gruesa en Australia, restringidas, sin embargo por la perspectiva de una mala esquila en la República Argentina. En setiembre, los precios dieron un salto repentino debido á las condiciones de escasez en que se encontraba el mercado, anotándose un alza de 7 ½ á 15 por ciento en las cotizaciones de todas las calidades de lana vendidas en Londres. La [illegible] de los criadores para vender [illegible] sus productos, detuvo el movimiento en las colonias inglesas aunque los corredores extranjeros, á pesar de tener poca competencia de parte de los americanos, hicieron compras que en su mayor parte resultaron caras. Pero en breve se restableció la calma, y como de costumbre, los especuladores vendedores de lanas brutas, peinadas é hiladas á entregar más adelante, llevaron las cosas demasiado lejos, de manera que en Diciembre, una vez desaparecida gradualmente la excitación, los corredores habían aceptado compromisos, especialmente para la entrega de lana peinada fina, que consolidaron para el resto de la estación los negocios de lanas merinas de hebra larga y dieron á su valor una tendencia firme hasta Mayo. Las cruzas de clase más suave, especialmente adecuadas para los Estados Unidos encontraron desde el principio una aceptación moderada y tanto éstas como las clases [illegible] y ordinarias, declinaron más rápidamente que las merinos; las clases ordinarias no obstante, se conservaron en su nivel hasta Marzo, para bajar después notablemente y sólo tarde ya se repusieron. Puede decirse, pues, que hubo una pérdida neta de 2 ½ á 5 por ciento en las merinos extrafinas, una ganancia de 5 por ciento, término medio, en las merinos buenas, una pérdida de 5 á 7 ½ por ciento en las cruzas finas, y una ganancia de 2 ½ á 5 por ciento en las cruzas de clase mediana y de 10 por ciento, poco más ó menos, en las ordinarias.

La mala estación en el Río de la Plata tuvo su influencia y la gran disminución del número de fardos importados en 1909-1910, comparado con la de la estación anterior, fué acompañada, desgraciadamente, por un desmejoramiento de la lana desde el punto de vista de su utilización, circunstancia que como bien se puede pensar, perjudicará la nueva esquila, á pesar de las buenas intenciones que puede haber de comprar el producto sano, si es que se le encuentra.

Las lanas inglesas abrieron con una animación más moderada en nuestros mercados; la demanda se hizo luego más considerable de lo que se esperaba, y una gran parte de la esquila de este año se ha vendido á precios un poco más altos que los del verano de 1909, aunque algo inferiores á los mejores precios de la última primavera.

Debe observarse que el coeficiente de consumo de todas las clases de lana ha sido tan elevado en Europa, y especialmente en Inglaterra, que á despecho de la paralización relativa en los Estados Unidos, los depósitos de lana están medio vacíos y las órdenes en trámite durante los meses venideros son probablemente más que suficientes para absorber todas las reservas futuras. Así, pues, la situación actual de la industria puede considerarse satisfactoria, y, al parecer, no hay motivo para pronosticar cambios violentos en el valor de las lanas, en lo que queda del año. Al contrario, hay probabilidades en el sentido de que se produzca mayor firmeza en los precios de todas las clases, en los dos ó tres meses próximos, después de lo cual sobrevendría quizá un pequeño retroceso, debido á las mayores ofertas de merino, mientras las cruzas de hebra larga se mantendrían en su posición actual ó mejorarían tal vez un poco. Ante la perspectiva de remesas regulares del Río de la Plata para Navidad, no sería demasiado optimismo contar con precios cuando menos, iguales á los pagados en diciembre de 1909, y quizá algo más altos.

## PRECIO DE LAS LANAS

Desde 1901 se ha notado una sensible suba en el precio de las lanas que se ha sostenido con algunas variaciones y una relativa baja en 1908, baja que ha resultado pasajera, puesto que el año pasado volvieron otra vez las lanas á sostenerse en un precio relativamente elevado, y este año parece superar á los precios de 1909. Será, pues, de indiscutible interés para nuestros ganaderos, el conocimiento de los factores que han concurrido para producir tal fenómeno económico, como también la tendencia futura en los precios de este textil, cuya producción ha tenido un considerable aumento en la República, contrariamente á lo que sucede en la mayoría de los países que cultivan el ovino. Nuestros censos ganaderos más exactos, nos dan para 1900, el número de 18.600.000 ovinos y para 1910 nos da 24.730.000, ó sea un 25 % de aumento en 10 años; pero, según datos estadísticos, en 1904 había 17.000.000 ovinos, de lo que resulta una pequeña merma con relación á 1900. Nos demuestra ésto, que el gran aumento de ganado lanar ha sido en estos últimos años representado alrededor de 30 % en 6 años.

Pero todavía resalta aquí, que el acrecentamiento en el número de ovinos, no es correlativo al de la producción de lana, sino que ésta es siempre superior, y se explica por el continuo mejoramiento de las majadas con animales que dan mayor peso, ó sea por la tendencia que parece predominar en el ganado del país, hacia los animales productores de lana fina.

Para comprender la importancia y duración probable del movimiento ascencional ó estabilidad del precio en los mercados, empezaremos por averiguar como los grandes países manufactureros se procuran la lana que necesitan.

En 1907, la lana puesta á disposición de la industria en el mercado era la siguiente:

PRODUCCION

| | Millones de kilos |
|---|---|
| Francia | 43 |
| Gran Bretaña | 59 |
| Continente Europeo (Francia inclusive) | 160 |
| América del Norte | 140 |
| Total | 402 |

EXPORTACIONES

| | Millones de kilos |
|---|---|
| Australia | 356 |
| Cabo | 48 |
| Río de la Plata | 208 |
| Otros países fuera de Europa | 163 |
| Total | 725 |

O sea en total de lana utilizable para la industria, de 1.127 millones de kilos.

Se ve que la producción de los países manufactureros es solamente de 402 millones de kilos que para completar la provisión de las usinas, tienen necesidad de recurrir á las lanas coloniales que constituyen un stock sin el cual la industria lanera no podría pasar. Por lo tanto, las variaciones de la producción de la lana en las colonias (Cabo, Australia, Río de la Plata, Nueva Zelandia), son las que hacen variar el precio en el mercado europeo, y ejerciendo una influencia decisiva en las fluctuaciones, hasta de los mercados interiores de Europa para las lanas europeas, es decir, por ejemplo, que el precio del vellón francés depende de la cantidad de lana que exporte Australia, Río de la Plata, Cabo y otros.

Ahora bien, desde hace 14 años se ha notado una disminución marcada de las lanas coloniales, principalmente de Australia.

Agregando á la lana australiana la de Nueva Zelandia y Tasmania, se constata que desde 1895 hasta 1908, las exportaciones de estas regiones de Australasia han sido las siguientes:

| | Millones de fardos |
|---|---|
| 1895 | 2.001 |
| 1896 | 1.840 |
| 1897 | 1.834 |
| 1898 | 1.703 |
| 1899 | 1.641 |
| 1900 | 1.456 |
| 1901 | 1.745 |
| 1902 | 1.699 |
| 1903 | 1.451 |
| 1904 | 1.371 |
| 1905 | 1.633 |
| 1906 | 1.833 |
| 1907 | 2.103 |
| 1908 | 2.074 |

Desde 1895 hasta 1904, las exportaciones de lanas australianas habían, pues, disminuido en 630.000 fardos, ó sea en un 31 %, y aumentan hasta 1907, notándose una pequeña merma en 1908.

En tales condiciones, el precio de las lanas tenía lógicamente que subir, puesto que la oferta disminuía, y las exigencias del consumo general no decrecían.

He aquí, en efecto, cuales han sido las variaciones de los precios observados para las lanas coloniales, después de las circulares de Fred Huth, de Londres. El valor medio del fardo, en libras esterlinas, ha variado de la manera siguiente, de 1895 á 1904 y 1908:

| | £ |
|---|---|
| 1895 | 11.0 |
| 1896 | 12.0 |
| 1897 | 15.5 |
| 1898 | 12.2 |
| 1899 | 14.5 |
| Medio | 12.2 |
| | £ |
| 1900 | 13.5 |
| 1901 | 10.5 |
| 1902 | 11.2 |
| 1903 | 13.5 |
| 1904 | 14.5 |
| Medio | 12.6 |
| | £ |
| 1905 | 15.7 |
| 1906 | 17.0 |
| 1907 | 16.5 |
| 1908 | 13.2 |
| Medio | 15.6 |

Como se vé, el alza es netamente acentuada á partir de 1901, que había sido un año de crisis marcada por una baja imprevista.

Ciro Sapriza Vera.

(Continuará).

## Información telegráfica

### MERCADO BONAERENSE

BUENOS AIRES, 31—El trigo especial barleta y francés, se cotiza de pesos 7.80 á 8.00.

Clases buenas de ps. 7.50 á 7.70.
Clases regulares de ps. 5.00 á 5.50.
Inferiores de ps. 3.00 á 4.50.
Para exportación puesto en dársena el trigo barleta, á ps. 8.75.
Trigo para pan, á ps. 7.75.
Maíz amarillo de ps. 4.65 á 4.70.
Clases buenas de ps. 4.50 á 4.60.
Regular de ps. 4.00 á 4.30.
Maíz morocho á ps. 5.00.
Clases buena de esta cereal de pesos 4.60 á 4.80.
Clase regular de ps. 4.00 á 4.40.

BUENOS AIRES, 31—En la última semana se embarcaron en el puerto de Rosario los siguientes cereales:

9618 toneladas de trigo, 6287 toneladas de maíz y 2087 toneladas de lino.

Una circular del centro de acopiadores de cereales dice que las últimas lluvias no han sido de mucho beneficio para el trigo.

En los trigales adelantados se notan espigas blancas por el exceso de humedad lo que representa otro daño y si sigue lloviendo y aumentan los calores el año agrícola va á ser bastante malo. Sin embargo, en el trigo no es probable que bajen las cotizaciones.

El maíz se vende alrededor de ps. 4.85 en dársena para entregar en Diciembre.

Los precios del lino se sostienen altos.

## TABLADA

### SITUACION DEL MERCADO

#### LOS NEGOCIOS DE AYER

La ausencia del mercado de la Unión Saladeril y la circunstancia de haberse dedicado el saladero Tabares á los ganados de poco precio y clase inferior, unido á la entrada abultada del día, produjeron en la plaza una declinación de precio con relación á los que regían en anterior semana.

Ayer hubo mal ambiente desde los primeros momentos para los lotes gordos colocándose solo un lote á 7 ¼ centésimos kilo y otro á 6 ¾. Los demás lotes excepción hecha de 8 novillos vendidos para exportación á 7 1/2 centésimos kilo, no pasaron de 6 1/2 centésimos, precio que quedó vigente.

La entrada de ayer se repartió como sigue:

| Compradores | Reses |
|---|---|
| Abasto | 1782 |
| Saladero Tabares | 1175 |
| Frigorífico | 15 |
| Rappalini | 19 |
| Interior | 70 |
| Servicio particular | 1 |
| Retiradas sin vender | 399 |
| Total | 3461 |

Los lotes especiales vendidos fueron los siguientes:

De Durazno—De B. Rospide—40 novillos Durham y Hereford con peso de 493 kilos á 6 1/2 centésimos kilo pesos 32.04.

Del mismo—19 novillos Durham y Hereford con peso de 494 kilos á 6 ¾ centésimos kilo ps. 33.34.

Del mismo—1 buey con peso de 750 kilos á 6 ¾ centésimos kilo ps. 50.62.

Del mismo—12 vacas Durham y Hereford con peso de 486 kilos á 6 ¾ centésimos kilo ps. 32.80.

De Soriano—De Juan Etchezarreta—163 novillos Hereford con peso de 467 kilos á 7 ¼ centésimos kilo ps. 33.84.

De Soriano—De J. Silva—96 novillos Durham y Hereford con peso de 416 kilos á 6 ¾ centésimos kilo ps. 28.08.

De Soriano—De M. Sosa—8 novillos Durham y Hereford con peso de 555 kilos á 7 1/2 centésimos kilo, ps. 41.62.

De Florida—De Martínez y Fernández—77 novillos cruzas con peso de 474 kilos á 6 1/2 centésimos kilo, ps. 30.81.

De Soriano—De Gregorio S. Sánchez—84 novillos Durham y Hereford con peso de 446 kilos á 6 1/2 centésimos kilo, ps. 28.99.

Para hoy la entrada es de 48 vagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

## Venta de ganado en Tablada

Día 31

3062 RESES VENDIDAS
88 bueyes
1861 novillos
882 vacas
231 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 50.00
Precio máximo de novillos: $ 33.00
Precio máximo de vacas: $ 32.00
Precio máximo de terneros: $ 13.50

### DETALLE DE LAS VENTAS

**Silverio García—**

De San José: 6 bueyes, 19 novillos, 2 vacas, remitidos por C. A. Revaud y vendidos pesos 19 b., 17 n., 18 v., carne criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 20 novillos, 9 vacas, 1 ternero, remitidos por N. Sosa y C.a y vendidos á ps. 19 n., 19 y 20 v., carne criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 45 novillos, 21 vacas, 2 terneros, remitidos por B. Ponaz y vendidos á ps. slp n., 12 y 18 v., slp t., carne criolla, mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Minas: 64 novillos, 20 vacas, remitidos por A. A. Piriz y vendidos á ps. 25.50 n., 13.50 y 18 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 4 bueyes, 2 vacas, remitidos por B. Rodríguez y vendidos á ps. 20 y 21 b., 13 v., carne mestiza, criolla, para interior.

De Salto: 54 novillos, 31 vacas, remitidos por A. Correa y vendidos á ps. 25.99 n., 18.50 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

**Victorica, Muiños y Piñeyrúa—**

De Florida: 37 novillos, 23 vacas, remitidos por Martínez y Fernández y vendidos á ps. 30.80 n., 25 v., carne mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 2 bueyes, 38 novillos, remitidos por B. R. Acebedo y vendidos á pesos 35 b., 23 n., carne mestiza, para abasto.

De Río Negro: 40 novillos, remitidos por J. Viscayno y vendidos á ps. 7, carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 10 novillos, 9 vacas, 4 terneros, remitidos por A. y P. Pereyra y vendidos á ps. 21 y 31 n., 18 y 21 v., 14.50 t., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 40 novillos, remitidos por F. Ecora y vendidos á ps. 30.80, carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 84 novillos, remitidos por Gregorio Sánchez y vendidos á ps. 29, carne mestiza, para abasto.

**Adalberto Rodríguez—**

De Cerro Largo: 10 terneros, remitidos por S. Sosa y vendidos á ps. 41, carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 44 novillos, 38 terneros, remitidos por J. Fuentes y vendidos á ps. 17.60 n., 4.50 t., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 32 novillos, 30 vacas, remitidos por J. Ohalegay y vendidos á ps. 17 y 19 v., 2 t., carne mestiza, para abasto é interior.

**Ponce de León y Dutra—**

De Florida: 18 novillos, 46 vacas, remitidos por M. González y vendidos á ps. 23 y 25 n., 18.50 v., carne mestiza, para abasto é interior.

**Amespil y Cuadra—**

De Soriano: 6 bueyes, 47 novillos, remitidos por F. Silva y vendidos á ps. 37 b., slp n., 29.50 v., carne mestiza, para abasto.

De San José: 46 novillos, remitidos por C. Britos y vendidos á ps. 23, carne mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 51 novillos, remitidos por S. Bentancour y vendidos á ps. 23.50, carne mestiza, para saladero.

De Tacuarembó: 3 bueyes, 44 novillos, 5 vacas, remitidos por R. Luque y vendidos á ps. 25 b., 22 y 25 n., 18 v., carne mestiza, para abasto.

**Juan B. Bidart—**

De Minas: 30 novillos, 11 vacas, 17 terneros, remitidos por P. R. Othatz y vendidos á ps. 16 n., 12.50 v., 5.75 t., carne mestiza, para abasto y saladero.

**José Vignoli—**

De Durazno: 37 novillos, 17 vacas, remitidos por M. Vignoli y vendidos á ps. 16 y 17.50 n., 13 y 16 v., carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

**Sosa y Valdez García—**

De Soriano: 58 novillos, 1 vaca, remitidos por C. E. Garland y vendidos á ps. 21.75 n., y v., carne mestiza, para saladero.

**Juan J. Abaracón—**

De Tacuarembó: 126 novillos, 60 vacas, remitidos por J. P. Machado y vendidos á pesos 28 n., 19.75 v., carne mestiza, para abasto.

De Salto: 45 novillos, 74 vacas, remitidos por J. J. Abaracón y vendidos á ps. 28 n., 18.50 y 22.50 v., carne mestiza, para abasto.

De Salto: 17 bueyes, remitidos por D. Mac-Eachen y vendidos á ps. 20, carne mestiza, para abasto.

De Salto: 38 novillos, remitidos por M. R. de Silveira y vendidos á ps. 16.75, carne mestiza, para abasto.

De Salto: 13 novillos, 48 vacas, remitidos por B. Peralta y vendidos á ps. 25 n., 14, 16.75 y 20 v., carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 163 novillos, remitidos por A Echezarreta y vendidos á ps. slp., carne mestiza, para abasto.

De Salto: 35 vacas, remitidas por J. Abaracón y vendidas á ps. 21, carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 2 bueyes, 32 novillos, 8 vacas, 38 terneros, remitidos por J. M. Ibarburo y vendidos á ps. 43 b., 27.50 n., 18 v., 9 t., carne mestiza, para abasto.

**Pedro Larroque—**

De Tacuarembó: 6 novillos, 36 vacas, remitidos por D. Rospide y vendidos á pesos 22.50 n., 22.50 v., carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 1 buey, 33 novillos, 18 vacas, 4 terneros, remitidos por M. Aberty y vendidos á ps. 50 b., 33 n., 20 y 32 v., 13.50 t., carne mestiza, para abasto ó interior.

De Durazno: 40 novillos, remitidos por F. Pereyra y vendidos á ps. 32, carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 39 novillos, remitidos por A. Freyre y vendidos á ps. 19, carne mestiza, para saladero.

**Lizarazú y C.a—**

De Tacuarembó: 46 vacas, remitidas por J. Lizarazú y vendidas á ps. 22.50, carne mestiza, para abasto.

**Viuda de Apesteguy y Palau—**

De San José: 1 buey, 53 novillos, 11 vacas, remitidos por P. Echevarría y vendidos á ps. 25.50 b., 25.50 n., 15.50 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

**S. Pereyra é hijos—**

De Minas: 44 novillos, remitidos por Z. Tellechea y vendidos á ps. slp., carne mestiza, para saladero.

**J. Bentancor é hijos—**

De San José: 68 novillos, remitidos por P. Elhordoy y vendidos á ps. 26.50 y slp. carne mestiza, para abasto y saladero.

#### Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 37, 29, 50, 25, 35, 20, 43.
Novillos: á ps. 19, 23, 26, 22.50, 26.50, 14, 29.81, 23, 21, 31, 22, 25, 30.80, 29, 32, 16, 25.99, 27.50, 28.
Vacas: á ps. 29.50, 18, 20, 15.50, 22.50, 14, 26, 32, 21, 13.50, 25, 16.75, 19.75, 18.50.
Terneros: á ps. 11, 4.50, 2, 5.75, 11.50, 13.50, 9, 7.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 19, 25.50, 22, 14, 16, 20, 21, 23, 28.
Novillos: á ps. 17.60, 17, 12, 16, 25.50, 14, 23, 23.50, 21.75, 18.50, 25.50, 19, 17.50, 25.
Vacas: á ps. 17, 12.50, 10.50, 20, 18, 21.75, 14, 13, 18.50, 12.

PARA INTERIOR

Vacas: á ps. 19, 18.50, 12, 13.
Terneros: á ps. 13.50.

PARA EXPORTACION

Vacas: á ps. 17.

## MERCADO DE FRUTOS

### Movimiento de entradas y operaciones

1743 bolsas trigo, 3272 id de maiz, 2 id porotos, 94 id joyo, 243 atados paja, 97 fardos lana, 3360 id lana, 5335 cueros vacunos secos, 522 id id salados, 134 id potros, 379 cueros becerros, 77 atados id, 510 cueros lanares, 1165 atados id, 225 fardos id, 247 atados corderos, 10 cueros varios, 44 atados id, 18 bolsas cerda, 8 id pluma.

#### LANAS

El mercado se mantiene en el mayor abatimiento debido á que, careciendo los compradores, de órdenes francas, solo adquieren pequeños lotes de lanas de muy buenas condiciones. En cuanto á los vendedores, no están de acuerdo con las ofertas que se les hace y de ahí que el mercado se encuentra poco menos que paralizado. Conocimos ventas que ascienden á unos 12.000 kilos de lana merina, cuyos precios oscilaron entre ps. 3.70 y ps. 4.60 los 10 kilos vellón. Cotizamos:

| | Los 10 kilos. |
|---|---|
| Lanas supras | de $ 4.15 á 4.20 |
| » primeras superiores, livianas y buena condición | » » 4.00 » 4.10 |
| » Primeras buenas corrientes | » » 3.90 » 3.95 |
| » Segundas altas, livianas y buena condición | » » 3.70 » 3.80 |
| » Id buenas id id id | » » 3.60 » 3.65 |
| » Id regulares id id | » » 3.40 » 3.50 |
| » Id bajas | » » 3.20 » 3.30 |
| » Defectuosas por semillas, sarna, etc., etc. | » » nominal |
| » Corderos, limpio y largo | » » |
| » » con semilla y rapón | » » |
| » Barrigas según clase | » » 1.80 |
| Lanas cruzas Cruzas finas superiores, livianas y limpias de semilla | » » 4.20 » 4.25 |
| » Id id buenas id id | » » 4.00 » 4.10 |
| » Id medianas buenas | » » 3.90 » 4.00 |
| » Id gruesas superiores | » » 3.50 » 3.60 |
| » Id Lincol | » » 3.50 » 3.60 |
| » Corderos limpio y largo | » » nominal |
| » » con semilla y rapón | » » |
| » Barrigas | » » 1.80 |

Lotes:

Por Estación Central—De San Ramón á H. y Goicoechea 14 bolsas; De la Cruz á Balparda y Cía 40 bolsas; á Grela y Goñi 77; á N. D. y Vidal 40; á V. Pereyra 18; De Río Negro á N. Inciarte 30; á P. y Martínez 15; á L. Rubio 20; De Durazno á P. y Martínez 49; á F. Darnaud 65; De Achar á H. y Goicoechea 98; á F. Darnaud 30; á V. de Aguerre 32; De Melles á H. y Goicoechea 98; á V. de Aguerre 32; De Molles á H. y Goicoechea 38; á V. de Aguerre 32; á P. y Martínez 50; A. y Saint Gés 40; De Pampa á V. de Aguerre 52; á S. Sosa 10; De P. Sola á Grela y Goñi 38; á E. Armas C.a 10; á S. y Cadenas 40; á P. y Martínez 42; De Paso del Cerro á E. Bordabehero 22; De Laureles á Tellechea Lessa y Cía 5; á M. Allende 11; á V. de Aguerre 58; De Tambores á E. Lagos 34; á N. D. y Vidal 50; á V. de Aguerre 75; á F. Decia 78; á V. Pereyra 14; De Rivera á B. Tellechea y Cía 12; á J. Granara 30 á E. Armas y Cía 32; De Mosquitos á F. B. Helguera 10 bolsas; á L. Burgueño 10; De S. Eugenio á A. R. Bonilla 38 bolsas; De Tres Cruces á Balparda y Cía 44 bolsas; á M. Allende y Cía. 18; á P. P. Arrosa 26; De Cuaró á Bonilla 39 bolsas; De Sarandí á Balparda y Cía. 61 bolsas; De Santa Anna á A. Bonilla 29 bolsas; De Quicter á F. Darnaud 46 bolsas; De Queguay á Grela y Goñi 34 bolsas; F. Darnaud 70; á M. Allende 11; De Minas á H. y Goicoechea 30; á Tellechea Lessa y Cía 30; de S. Antonio á E. Armas y Cía. 55; De Chamizo N. Inciarte 55 bolsas á Tellechea Lessa y Cía. 53; De Mansavillagra á F. Darnaud 20 bolsas; á A. Cirio 44; á N. Inciarte 18; á R. y Palma 11; á V. Latorre 21; De Valentinez á Grela y Goñi 11; á F. P. Arrosa 11; De Cerro Chato á Balparda y Cía. 20; á Luisa S. Martín 10; á V. y Zubillaga 40 á Tellechea Lessa y Cía 30; De Arenal Grande á Balparda y C.a 34; á Tellechea Lessa y C.a 107; á Federico P. Arrosa 15; De Santa Catalina á Tellechea Lessa y C.a 46; á Francis y C.a 56; de González á Alvarez y Saint Gés 441; De Yí á V. de Aguerre 96; á P. y Martínez 20; á A. Bonilla 12; á Tellechea Lessa y C.a 45; á Chao P. Vateone 68; á H. y Goicoechea 32; á V. Latorre 43; á F. Darnaud 87; De Durazno á F. Darnaud 49; á V. de Aguerre 10; á A. Puig 52; De San José á López Saralegui 39; á Tellechea Lessa y C.a 32; De Achar á P. y Martínez 20; De La Cruz á Grela y Goñi 22; de Tambores á V. de Aguerre 24; á N. Inciarte 69; De Achar á P. y Martínez 43; De Durazno, á Balparda y C.a 12; de Laureles, á C. y Magariños 43; á F. Darnaud 30; de Cardoso, á L. Casas 26; á L. Saralegui 10; á H. y Goicoechea 41; á N. Inciarte 13; De Sarandí, á Grela y Goñi 66; á V. Latorre 10; á Tellechea Lessa y C.a 31; á N. D. y Vidal 20; á R. Arocena 10; De Colonia, á Wilson hermanos 66 fardos id; De J. Jackson á A. Gallinal 31 id; De La Sierra, á Cayetano Anastasia 4 bolsas; á Luis P. Pereyra 13; De Mercedes, á F. B. Helguera 80 bolsas; De La Lata, á V. Pereyra 120 bolsas; á P. y Martínez 50; á F. P. Arrosa 21; á Grela y Goñi 73; De [illegible]rú, á H. y Goicoechea 48; á S. Janeso 30.

#### Cueros vacunos secos

En estos cueros se operó algo más corrientemente y de acuerdo con la siguiente escala de precios, Cotizamos:

| | Los 10 kilos |
|---|---|
| Lotes de matadero y campo superiores sin garrapata | $ 4.45 á 4.50 |
| Id id de campo buenos | » 4.35 » 4.40 |
| Id id de campo regulares | » 4.30 » 4.40 |
| Id inferiores | » 3.80 » 4.10 |
| Id conjunto con garrapata | » 3.50 » 3.60 |
| Id becerritos, sin garrapata | » » 4.35 |
| Id becerritos, con garrapata | » » 2.60 |
| Id nonatos al barrer | » » 4.20 |
| Id nonatos, de vientre | » » 1.50 |

#### Cueros vacunos salados

Con bastante dificultad se consigue dar salida á pequeñas partidas, por ser muy pocos los compradores que operen. Cotízanse:

| | Cada uno |
|---|---|
| Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno | $ 5.70 » 5.80 |
| Vacas de 18, id id id, id id | » 4.70 » 4.80 |
| Vaquillonas de 15 á 17, id id | » 3.70 » 3.80 |
| Id de 10 á 14, id id | » 1.50 » 1.60 |
| Becerro de menos de 10 kilos | » 0.90 » 1.00 |
| Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos | » 0.60 » 0.70 |
| Id id id regulares | » 0.45 » 0.50 |
| Id id de vientre | » Nominal |

#### Cueros lanares

Se ha operado más corrientemente, pero dando preferencia á lotes adelantados. Los precios que rigen son estos:

| | El kilo |
|---|---|
| Pieles lanares merinas, 314 lana livianas | $ 0.275 á 0.280 |
| Id id id 112 arriba | » 0.260 » 0.270 |
| Id id id atrasados | » 0.230 » 0.250 |
| Id id cruzas según conjunto | » 0.220 » 0.230 |
| Id id mal deshechos | » » 0.030 |
| Id id peladas, sanas y deshechas | » » 0.140 |
| Id id id id mal deshechas | » » 0.050 |
| Id corderitos | » 050 » 065 |

#### Cueros de potro

Los precios se mantienen en el siguiente orden:

| | Los 10 kilos |
|---|---|
| Cueros de potro sanos | $ 2.50 á 2.55 |
| Id id. mal deshechos | » » 1.25 |
| Id inservibles | » » 0.60 |
| Los potros salados, cada uno | » 1.40 » 1.50 |

#### Cueros silvestres

Se colocan á estos precios:
Se venden á estos precios:

| | |
|---|---|
| Ciervos anchos kilo | $ 0.36 á 0.40 |
| Id angostos | » 0.30 » 0.32 |
| Nutria, secado como bolsa ó abierto por el lomo | » 3.30 » 3.40 |
| Idem chicos y abiertos por la barriga | » 1.00 » 1.20 |
| Carpincho de cuenta c/u | » 0.70 » 0.80 |
| Lobo grande río | » 1.20 » 1.30 |
| Id medianos | » 0.75 » 0.80 |
| Venado | » 0.08 » 0.10 |
| Cabra id | » 0.25 » 0.30 |
| Cisnes abiertos por la barriga id | » 0.20 » |

#### Cerda

He aquí la cotización actual:

| | Los 10 kilos |
|---|---|
| Mezcla buena del interior, peso neto | $ [illegible] |
| De vaca | » [illegible] |

#### Pluma de avestruz

| | El kilo |
|---|---|
| Pluma buena y fresca | $ 4.00 á [illegible] |
| Id regular | » 3.70 » [illegible] |

#### Otros productos

Por Estación Central—A L. Rubio 12 atados lanares, 123 cueros vacunos secos, 4 id [illegible], 3 id corderos; á A. Bonilla 28 atados lanares, 131 cueros vacunos, 2 atados corderos, 59 atados lanares, 276 cueros vacunos secos, 4 id corderos, 9 id yeguas; á M. Allende 380 cueros vacunos, 25 id yeguas, 112 á M. Prado y C.a 24 fardos lanares, 3 atados corderos vacunos, 6 id yeguas, 352 cueros vacunos; á B. Tellechea Lessa y C.a 231 cueros vacunos, 4 cueros yegua; á H. Beramendi 7 fardos lanares, 146 cueros vacunos secos, 6 cueros yegua; á F. R. Fernández 120 cueros vacunos secos, 112 id salados, 25 id potros; 205 id becerros; á E. Armas y C.a 35 cueros vacunos salados; á F. B. Helguera 15 atados lanares, 352 cueros vacunos; á Grela y Goñi 6 atados lanares, 352 cueros vacunos secos, 37 cueros varios; á Grela y Goñi 349 cueros vacunos secos, 39 atados lanares; á Balparda y C.a 721 cueros vacunos secos, 14 id potros, 37 atados cueros; á P. y Martínez 6 atados lanares, 113 cueros vacunos secos, 2 id yeguas, 1 atado corderos; á A. Mautone 59 atados y 15 fardos lanares, 230 cueros vacunos secos, 18 cueros potro, 11 bolsas astas.



## MERCADO DE CEREALES

### Entradas—Situación de la plaza

Trigo

Por Estación Central—á P. y Brunengo 11 bolsas, á R. E. Butler 245; á E. Storace 595; á J. Liard 140; á P. Mañé y Cía. 228; á A. P. y Alvarez 253; á A. Bianchi 147; á L. De León 100.

Principia la semana, con poca animación en el mercado pero en cuanto á su situación, nada se ha modificado. Damos á continuación los precios que continúan rigiendo:

| | |
|---|---|
| Trigo para exportación, base 80 kilos, disponible | Sin operación |
| Buenos á superiores del litoral | $ 3.65 á 3.70 |
| Regulares á buenos id id | » 3.45 » 3.55 |
| Buenos á superiores, limpios nuevos aricanos del interior | » 3.65 » 3.70 |
| Regulares según clase id id | » 3.45 » 3.55 |
| Buenos á superiores pelones | » 3.60 » 3.65 |
| Regulares id | » 3.40 » 3.50 |
| Inferiores ó defectuosos | » Nominal |
| Duro ó para fideos: | |
| Buenos á superiores | » Nominales |
| Regulares | » |

Maíz

Por Estación Central—á P. B. Diez 45 bolsas; á A. P. y Alvarez 722; á H. Castellanos 290; á J. Hermida 34; á R. Taboada 51; á Deluchi H.no 30; á R. E. Butler 395; á F. Elzaurdia 192; á J. García Mallarini 250; á J. Etcheverry 184; á E. Storace 317; á S. Urán 514; á A. Foglia 143; á E. Rivero y Cía. 66.

La mayor oferta de artículo, unida á la resistencia de los compradores para satisfacer los precios altos que se pretendían, ha dado por resultado el que los precios bajaran. Hoy se mantuvieron en el siguiente orden:

| | Los 100 kilos con bolsa |
|---|---|
| Maíz cuarentino nuevo seco | $ 2.70 á 2.75 |
| Id común según estado | » 2.35 » 2.40 |
| Id id morocho según clase | » 2.35 » 2.40 |

Lino

Se cotiza:

| | |
|---|---|
| Base 4 por ciento cuerpos extraños, para exportación | $ á 7.30 |
| Id para consumo | » Nominal |

Productos de Molino

| | Los 10 kilos |
|---|---|
| Harina especial, los 10 kilos | $ á 0.58 |
| Id extra, id | » » 0.52 |
| Id 1.a, id id | » » 0.48 |
| Id 2.a, id id | » » 0.38 |
| Id de maíz, id id | » » 0.50 |
| Afrecho, los 100 ks. con bolsa | » » 1.90 |
| Afrechillo, id id | » » 2.10 |
| Granzas, id id id | » 1.90 |
| Balango, id id id | » 1.90 |

Forrages

| | Los 100 kilos |
|---|---|
| Alfalfas de verano superiores | $ 2.30 á 2.40 |
| Id id buenas | » 2.00 » 2.10 |
| Id id Otoño | » 1.85 » 1.95 |
| Mezclas gordas | » 1.80 » 2.00 |
| Id regulares | » 1.50 » 1.65 |
| Pastos superiores | » 1.25 » 1.35 |
| Id buenos | » 1.00 » 1.10 |





# INFORMACION MUNDIAL

## SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

### FRANCIA
#### El voto de confianza al gobierno
##### Comentarios
[illegible]

### MAS INUNDACIONES
[illegible]

### SERBIA
#### La salud del príncipe heredero
[illegible]

### Por los dominios del aire
#### Las enfermedades aviatorias
[illegible]

#### El mensaje apostólico en Baviera
[illegible]

#### El ministro de Cuba
[illegible]

### INGLATERRA
#### Las obras sobre la Avenida del Sur
[illegible]

#### El concurso de Belmont Park—Resultado de su prueba
[illegible]

#### Otra colisión entre torpederos
[illegible]

#### Los duques de Connaught
[illegible]

#### Un desafío
[illegible]

#### Inundaciones en Montpellier
[illegible]

#### Monumento conmemorativo
[illegible]

### EL COLERA
#### En el Japón
[illegible]

#### Fallecimiento del Dr. Gernez
[illegible]

#### Homenaje á Jules Claretie
[illegible]

### FIESTAS SUDAFRICANAS
#### La inauguración del Parlamento
[illegible]

#### En Trípoli
[illegible]

### ESPAÑA
#### Tromba de mar en Cádiz
[illegible]

### LORD KITCHENER
[illegible]

#### En Italia
[illegible]

#### Ecos del incendio de Burgueto
[illegible]

### ALEMANIA
#### La emigración á la Argentina
[illegible]

### La revolución en Persia
[illegible]

### UN APARATO INFERNAL
[illegible]

#### Nuevos disturbios en Berlín
[illegible]

#### Agitación obrera
[illegible]

#### Alemania compra aeroplanos militares
[illegible]

### AUSTRIA-HUNGRIA
#### La Delegación Húngara
[illegible]

### ITALIA
#### UN FALSO ANACORETA
[illegible]

### PORTUGAL
#### Conspirando contra la república?
[illegible]

### CHILE
#### La situación de la hacienda pública
[illegible]

#### La Universidad de Roma
[illegible]

#### Venta de un cuadro de Israels
[illegible]

#### Los colores de la bandera
[illegible]

### ESTADOS UNIDOS
[illegible]

#### El Congreso Antialcoholista
[illegible]

### SUIZA
#### El fundador de la Cruz Roja
[illegible]

#### Las barinas norteamericanas en el Brasil
[illegible]

#### La "Sarmiento" en Norfolk
[illegible]

### BRASIL
#### Los sucesos de Manaos
##### El coronel Bittencourt
[illegible]

#### Llegada de un periodista japonés—El incendio de un [illegible]—La autonomía del Acre y los [illegible]
[illegible]

### PARAGUAY
#### La manifestación en honor del Dr. Gondra
[illegible]

### ARGENTINA
[illegible]

#### El Congreso Ferroviario—Su clausura—Banquete al doctor Montes de Oca
[illegible]

#### La gira presidencial—La marina de guerra—El recuerdo de la infanta Isabel—Otras noticias
[illegible]

---

# PASCUAL ARLÓ
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 31 de Octubre de 1910

[illegible]

# SOFIA ESTEVEZ DE RIBAS
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 31 de Octubre de 1910

[illegible]

# Donato Latanne
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 31 de Octubre de 1910

Providencia I. de Latanne, esposa; Eduardo, hijo; León y Clara (presentes), Eduardo, [illegible] tes), hermanos; Concepción I. de Latanne, hermana política; primos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 1.o de Noviembre á las 9 y 30 a. m.—Atención que agradecerán.—Casa mortuoria: calle Sarandí núm. 297.—Se ruega no enviar coronas.—Empresa: José Bisso y Cía. 2667.1.p.

---

Lynch, un hermoso retrato suyo con una afectuosa dedicatoria, acompañado de una carta de la duquesa de Nájera, en recuerdo y agradecimiento por las atenciones recibidas durante los festejos del centenario argentino.

—Ha sido nombrado secretario del ministro de Relaciones Exteriores, el doctor Julio Martínez en reemplazo del señor Jorge Cabral.

**Comida diplomática—El doctor Joaquín V. González—Un sarao—Importante operación en tierras—Adquisición de un dreadgnouth—El presupuesto.**

BUENOS AIRES, 31—El plenipotenciario peruano señor Calderón ofrecerá el viernes una comida en honor de los ministros de Estado y un grupo de diplomáticos.

—El senador Joaquín V. González declinó, agradeciéndolo, el banquete que se proponían ofrecerle numerosos amigos con motivo de haber sido designado miembro del Tribunal de Arbitraje de La Haya, en reemplazo del doctor Saenz Peña.

—El ministro argentino en Río Janeiro se embarca el jueves para hacerse cargo de su puesto.

—El viernes próximo, el ministro de Austria Hungría ofrecerá en los salones de la legación un sarao al que serán invitadas las principales autoridades nacionales, cuerpo diplomático y alta sociedad.

—«La Argentina» dice que informaciones de Londres dan como realizada la venta de tierras argentinas á un sindicato inglés.

Se trata de la transferencia de cuarenta leguas de campo, situadas en Río Negro, por ocho millones de pesos.

—Circula la versión de que hay ambiente favorable en el gobierno respecto á la adquisición de otro acorazado tipo «Dreadgnouth» y de seis destroyers de cuatro á quinientas toneladas cada uno, destinados para la defensa de Puerto Militar.

—El Ministro de Marina considera que es suficiente el presupuesto de veinte millones de pesos para satisfacer con regularidad las necesidades de la armada.

—El Poder Ejecutivo pedirá al Congreso que vote sin modificación el proyecto de presupuesto de la comisión respectiva de la Cámara de Diputados.

**Un incendio criminal—Un diario «colorado»**

BUENOS AIRES, 31 — Anoche se declaró un voraz incendio en el taller de bordados situado en la calle Charcas núm. 1.615, de Antonio Borgazone. Después de una minuciosa revisación en el establecimiento incendiado, se encontraron 15 cajoncitos, los cuales contenían trapos y pequeñas astillas, y en cada uno de ellos una vejiga llena de petróleo. Han sido detenidos los dueños de este taller.

—Circula un manifiesto dirigido á los orientales residentes en la Argentina, anunciando la próxima aparición de un diario titulado «El Oriental». Este se inspirará en los principios del partido colorado, secundando la acción civil del señor Batlle y Ordóñez. Dirigirá este diario el señor Adolfo Agorio.

**Los pasajeros del «Araguaya»—El hospital «Tercuato Alvear»**

BUENOS AIRES, 31—Se supo que 18 pasajeros del vapor «Araguaya» desembarcaron en Río Janeiro, viniendo á bordo del vapor «Oriana». Estos pasajeros desembarcarían en Montevideo, viniendo á Buenos Aires á bordo del vapor de la carrera, pero sufrirán aquí las mismas manipulaciones que los del «Araguaya».

—Se atribuye al Intendente Municipal, señor Anchorena, el propósito de inaugurar debidamente el gran Hospital Tercuato Alvear.

—Entre los pasajeros de tercera clase del vapor «Araguaya», que se encuentran en Martín García, se enfermó una mujer, sin establecerse aun el grado de gravedad del caso.

—«El Diario» se extraña de que el gobernador de la provincia haya recibido una reclamación de un cónsul extranjero sin alegar la falta de jurisdicción en el asunto federal.

### PAYSANDU

#### Fallecimiento del señor Carlos Diaz
#### Publicaciones sobre la última exposición-feria
#### Transacciones comerciales

PAYSANDU, Octubre 31—En el Hospital de Caridad, falleció el señor Carlos Diaz, hacendado del departamento de Soriano. Hallábase en esta ciudad, donde enfermóse de gravedad.

—Algunos diarios locales continúan haciendo publicaciones debido á la actitud de la Comisión de la Exposición Feria en el último torneo ganadero y solicitan se den explicaciones que satisfagan á la opinión pública.

—Acompañados de numeroso cortejo, fueron conducidos á nuestra Necrópolis los restos de la señora María Pedoja de Civelli, esposa del apreciado comerciante Bartolo Civelli, fallecido el 25 del corriente en la ciudad de Buenos Aires, á donde había sido conducida para ser asistida de la grave dolencia que le ha conducido á la tumba.

—El procesado Francisco Crossa ha sido condenado á un año de prisión por el señor Juez L. Departamental por haber herido á José Casamayor.

—El empleado de correo Juan Berón ha sido designado estafetero provisorio del tren local que corre entre Salto y Río Negro, con motivo de la suspensión de los trenes nocturnos.

—Hállase mejorado el joven hacendado Franklin de Souza, quién días pasados, al regresar de nuestra exposición Feria para su establecimiento de campo tuvo la fatalidad de sufrir una caída del caballo que le produjo la fractura de una pierna.

—En la suma de 3850 pesos ha adquirido el señor Santamaría el saladero «Quemado», ubicado en la curtiembre de este departamento, con catorce hectáreas de terreno. La venta se efectuó en la ciudad del Salto en remate judicial.

—Fueron conducidos á esa para ser asilados en el Manicomio los dementes Rafael Ruffo y Felipe Ancherena.

—El señor Carlos de Fuentes ha sido nombrado por don José Mendiseo mayordomo de uno de sus importantes establecimientos de campo en este departamento.

—El comerciante Constantino Suárez Acevedo, establecido con tienda y sastrería, ha partido para esa á fin de hacer un arreglo con sus acreedores á los que ofrece el 50 por ciento, á 6, 12 y 18 meses de plazo con garantía.

## De nuestro corresponsal especial

### Los vuelos de Cattaneo
#### Aplazados para el viernes
#### Condena del asesino de Falcón

BUENOS AIRES, 31—Habíase anunciado que el aviador italiano Cattáneo, llegado hoy, efectuaría el martes su primera ascensión. Esta ha sido postergada para el jueves ó viernes debido á que el Hipódromo Argentino negó el permiso para efectuarla.

En consecuencia Cattáneo saldrá del Palomar, cerca del pueblo Caseros y se dirigirá á la ciudad manteniendo una altura mínima de 1.500 metros á fin de no perder de vista el punto de partida.

Atravesará toda la ciudad y efectuará diversas evoluciones sobre el puerto.

—El juez de primera instancia falló condenando á Karnchure, asesino del coronel Falcón á 16 años y 8 meses de presidio, con reclusión celular en todos los aniversarios del crimen.

## UNIVERSITARIAS

### FACULTAD DE MEDICINA

Bajo la presidencia del Decano doctor Quintela, y con asistencia de los doctores Scoseria, Lamas, Regules, Canessa, Nieto, Bacigalupi y Etchepare, celebró sesión ayer el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina.

Se resolvió conceder exámen condicional de reválida de un título de farmacéutico del señor Armando Severa.

—Se autorizó la reválida del título de doctor en Medicina y Cirujía del señor Carlos F. Rücker.

—Se dió cuenta de que el 21 del corriente se hizo cargo de la agregación de Cirujía el profesor titular de dicha asignatura, doctor Ricardo Vecino.

—Fué aprobada la memoria de la Facultad, correspondiente al año 1909, la que se elevará al Rectorado.

—Se resolvió aplazar hasta la sesión próxima, el estudio del proyecto del doctorado en Farmacia.

## Tranvías eléctricos

### Establecimiento de una sala de espera

La Oficina de Rodados se ha dirigido á la Sociedad Comercial de Montevideo, encareciéndole la necesidad de establecer una sala de espera en el punto terminal de la línea 51, pues en los días de lluvia ó de sol fuerte, las personas que concurren á aquel paraje con el objeto de tomar los trenes de dicha empresa, no tienen donde resguardarse.

Por otra parte, las empresas están obligadas, según el artículo 11 del reglamento á establecer salas de espera en los puntos terminales donde la afluencia del público lo requiere, y como es indudable que aquel paraje la necesita, es de esperarse que La Comercial no ha de negarse á construirla, sobre todo cuando no puede serles mayormente dispendiosa.

## FOOTBALL

### EL PARTIDO DEL DOMINGO

El anunciado match entre Wanderers y French no pudo realizarse, por no haber concurrido á la hora reglamentaria el último de los nombrados.

En el formulario ya firmado por el juez y capitán del team local, hizo constar aquella circunstancia el capitán del French. Por no haberse reunido anoche la Comisión de la Liga, no se tomó en consideración el formulario de este partido, ni la nota enviada por French pidiendo los dos puntos correspondientes á un partido que le ganó Liberdad en esta temporada, jugando con el jugador Molina. Si la Liga no hiciera lugar á los pedidos del French, éste ocuparía el último puesto en el campeonato y descendería á segunda división en la temporada próxima. Seguramente, eso es lo que ocurrirá.

### EN LA LIGA

Por falta de número no sesionó anoche la Comisión de la Liga U. de Football. Se reunirá el jueves próximo para tratar asuntos de interés.

### LOS PARTIDOS DE HOY

COPA ARTIGAS

Peñarol y River Plate, en el Parque Central, á las 3 y 30 (además, los 15 m. reglamentarios de espera). Entrada al field, pesos 0.10; al palco, 0.20. Juez: W. O. Christie. El resultado pecuniario de este match, es á beneficio de instituciones de beneficencia. Pagarán entrada al field y palco, en atención á ello, los socios de Nacional y Bristol.

COPA DE PERDEDORES (CONSUELO)

Dublín y Central, que debían realizar este partido en la ciudad de San José, se ven obligados á suspenderlo por imposibilidad de trasladarse á ese punto, dada la situación anormal por la cual atraviesa el país.

COPA URUGUAYA

III División

Democrático y Nacional B, en el Parque Central, á la 1 y 15. Juez: S. Borlandelli.

COPA COMPETENCIA

División Menores

El ganador del partido Wanderers A y Bristol con Ballor, en el Parque Central, á las 2 p. m. Juez: G. Otero.

## Telegrafía sin hilos

### Regreso del ingeniero Kayel

Por comunicaciones recibidas de Europa se sabe que en el mes entrante regresará á ésta el ingeniero Bernardo Kayel, que fué comisionado, como se sabe, por el gobierno para adquirir en Alemania y Austria Hungría el material complementario para la instalación de las sub-estaciones radio telegráficas en la República.

El ingeniero Kayel ha visitado los principales cuarteles y estaciones de telegrafía de Austria para conocer el funcionamiento de los aparatos Marconi y tomar datos acerca de los detalles de mejoramiento de los mismos.

A mediados del corriente mes se encontrarán en ésta gran parte de los aparatos adquiridos.

## POLICIA

### EL INCENDIO DE ANOCHE

#### La sombrerería "Sportman" destruída

#### 4.500 PESOS DE PERDIDAS

El agente de facción de la esquina de Yí y 18 de Julio vió anoche siendo proximamente las 10 y 15, que de la sombrería y camisería que los señores Casanovas hermanos tienen establecida en el número 354 de la última de las calles nombradas, salía una espesa humareda. En el acto tocó las pitadas de práctica concurriendo las autoridades superiores de la 3.a que pusieron en conocimiento del Cuerpo de Bomberos de lo que acontecía. A los pocos minutos con una rapidez que nos dejó maravillados, concurrió aquel cuerpo al mando del mayor Penco,—el que tomó las medidas necesarias para la extinción del voraz elemento.

Después de media hora de lucha, éste quedó extinguido.

Las mercaderías que se pudieron salvar del fuego, quedaron completamente averiadas por el agua.

El negocio estaba asegurado en la cantidad de 4.500 pesos en la compañía «Royal».

Las pérdidas son totales.

Las causas del incendio se ignoran. Los socios dicen que cuando cerraron el establecimiento á las nueve, como de costumbre, no notaron nada anormal.

Uno de ellos se hallaba á la hora que se produjo el fuego en un café de las inmediaciones y concurrió á facilitar á la policía todos los datos necesarios, cuando tuvo aviso de lo que sucedía.

La exposición de muebles y tapicería de David Scoth que se halla establecida al lado, sufrió algunos pequeñas pérdidas.

El edificio no estaba asegurado y pertenece al señor Antonio Borrás, el cual se domicilia en los altos.

### ACCIDENTE A UN OBRERO

#### Caída terrible

El operario albañil Antonio Castro domiciliado en la calle Hocquart 183 se encontraba en la tarde de ayer, siendo proximamente las 2 y 30, ayudando á colocar un tirante á una altura de siete metros en la obra que se construye para el Palacio Legislativo,—cuando en un descuido tuvo la mala suerte de caer, sufriendo lesiones internas gravísimas.

Fué conducido en el acto á la farmacia «Pasteur» establecida en la calle Sierra 28, y conducido después de reconocido por el doctor Souza, al Hospital de Caridad.

### A GOLPES CON UN AGENTE

#### Resultados de la bebida

José Sánchez (a) «Toto» acompañado de varios amigotes, transitaba por la Avenida 18 de Julio cantando á voz en grito canciones obcenas.—Al llegar á Defensa, el agente de facción en aquel punto, Ramon Nabio Sánchez los llamó al órden, pero como éstos iban completamente ebrios,—lo desacataron, agrediéndolo á golpes de puño,—contusionándolo en el pómulo izquierdo y en la cabeza.

Después de cometer su cobarde obra los agresores se dieron á la fuga, siendo capturado Sánchez en la esquina de Rivera y Defensa, por el agente de la 7.a Domingo López.

Los demás no han sido aún detenidos. El agredido pertenece á la policía de la 5.a.

### LA OBRA DE UN CELOSO

#### Mujer en peligro de muerte

Tomás Mauriño, oriental, de diez y nueve años de edad,—conocido en los bajos fondos por el «Barrigilla»,—se enamoró perdidamente, con ese amor que tiene más fuerza que ferrocarril á 200 kilómetros por hora,—de una fámula diminuta, de diez y ocho primaveras y de nombre Rosa Paz, domiciliada en la calle Alvear número 12.

Rosita desdeñó las solicitudes amorosas del tenorio de arrabal, y en las [illegible] de cambio le puso como sombrero al morado «Barrigilla» una descomunal [illegible]

## ALMANAQUE

## En el cementerio del Buceo

### UN GRAN PANTEON

## A NUESTROS SUSCRITORES

### DEL INTERIOR Y EXTERIOR

LA GERENCIA.

## El Banco de Inglaterra

### Beneficio obtenido en un semestre

## Conversaciones de un parisien

### La tranquilidad pública

Clément Vautel.

## LOS APARECIDOS

## La Colonia de Vacaciones

## El "Princess Adelaide"

## LA Emulsión de Scott

Purifica y enriquece la sangre y ha probado por cerca de medio siglo ser el mejor remedio que existe para curar rápidamente la Debilidad General y la Anemia y Clorosis

afecciones que son tan comunes á la mujer en los países tropicales.

## El sombrero femenino en el teatro

### Medio ingenioso de que se ha valido una directora para evitarlo

## De todas partes

## MARITIMAS

### EL VAPOR AMERICA

## Varias noticias

## FARMACIAS DE TURNO

### PRIMER TURNO

## COMERCIO

### Bolsa

## BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

### SE ALQUILA:

## REGISTRO CIVIL

## COTIZACIONES COMPARADAS

## La liquidación de Bolsa

## Cambios

## Bolsa de Buenos Aires

### LA CAJA DE CONVERSION

## CAMBIOS EN B. AIRES

## Deuda Consolidada y Ferrocarriles

## Empréstito de Conversión



| | | |
|---|---|---|
| Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31 de Agosto | $ | 2.424.193 39 |
| Entreg. en Setiembre | $ | 281.766 53 |
| Entreg. hasta el 29 de Octubre | $ | 312.109 14 |
| Idem el día 31 | » | 6.741 83 |
| Total | $ | 318.850 97 |

## Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas):

| | | |
|---|---|---|
| Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31 de Agosto | $ | 555 521 43 |
| Entreg. en Setiembre | $ | 64.571 59 |
| Entreg. hasta el 29 de Octubre | $ | 74 519 50 |
| Idem el día 31 | » | 1.545 00 |
| Total | $ | 76.064 50 |

## Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 31—Cédulas Nacionales K, 96.50.

Oblig. Banco Provincia, 89.40.

Guandacol, 4.

Banco Comercial, 30 o/o, 44.

## REGISTRO DE HIPOTECAS

1.a SECCION—CALLE JUAN C. GOMEZ

| CAPITAL | | INTERESES |
|---|---|---|
| $ 6.500 | al 7 | o/o anual |
| » 3.000 | » 6 | » |
| » 6.000 | » 6 | » |
| » 900 | » 12 | » |
| » 1.050 | » 8 | » |
| » 1.500 | » 7 | » |
| » 730 86 | » 5 | » |
| » 1.000 | » 6 | » |
| » 250 | » 12 | » |
| » 3.000 | » 6 | » |
| » 3.000 | » 6 | » |
| » 3.000 | » 7 | » |
| » 3.000 | » 6 | » |

## Registro General de Ventas

## Registro de Locaciones, Anticipos, Anticresis, Enfiteusis y Capellanías

## Título de corredor y rematador

## Compra-venta de negocios

## Registro de marcas

# CORREO

## VAPORES POSTALES

### LLEVAN VALIJA

| | |
|---|---|
| Viena, para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy. Berlín, para Buenos Aires, saldrá hoy. | Ordinaria — Central . . 5.45 p. m. Terrestre . 5.15 p. m. Bolsa . . . 4.45 p. m. |
| León XIII, español, para Las Palmas, Cádiz y Barcelona, saldrá mañana. | Ordinaria — Central. . . 8 a. m. Terrestre. . 7 a. m. Bolsa. . . . 7 a. m. |
| Cap Arcona, alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 4 del corriente | Ordinaria — Central . . . 10 p. m. del día 3; Terrestre . . 9 p. m. del día 3; Bolsa . . . . 6 p. m. del día 3 |
| Oravia, inglés, para Santos, Río de Janeiro, San Vicente, Lisboa, Lisboa, Lixoes, Vigo, Lisboa, Coruña, La Rochelle, La Pallice y Liverpool, saldrá el 6 del corriente. | Ordinaria — Central. . . 10 p. m. del día 5; Terrestre . . 9 p. m. del día 5; Bolsa . . . . 5.45 p. m. del día 5 |
| Argentina, austriaco, para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Almería, Trieste, Nápoles, Venecia y Fiume, saldrá el 18 del corriente. | Ordinaria — Central. . . 8 a. m. Terrestre. . 7 a. m. Bolsa. . . . 7 a. m. |

### Vapores esperados en Noviembre

| NOMBRE | Bandera | Fecha | Procedencia |
|---|---|---|---|
| R. Amazonas | italiano | 1 | Génova |
| R. Grange | inglés | 1 | Newport |
| R. di Piemonte | italiano | 1 | Génova |
| Mendoza | austriaco | 1 | Río Gallegos |
| América | italiano | 1 | Génova |
| Formosa | francés | 1 | Marsella |
| Sardegna | italiano | 1 | Génova y esc. |
| Zaanland | holandés | 1 | Amsterdam |

### Vapores á salir en Noviembre

## Espectáculos

NACIONAL—Compañía Nacional Enrique Arellano, en la que figura la primera actriz uruguaya Angela Tesada.—Función todas las noches.

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírico italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco—Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.

CASINO—Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL — Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

## RECLAMOS

### JAQUECAS-NEURALGIAS

Una cucharada de CEREBRINE suprime rápidamente cualquier acceso. Eug. FOURNIER (Pausodun) PARIS y en todas las farmacias. M. & C.

# Avisos nuevos

### COMITE EJECUTIVO DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

—Llámase á licitación pública para la adquisición de los Títulos del Empréstito de Conversión—5 por ciento oro—1905,—hasta la cantidad de Sesenta mil pesos (pesos 60.000.00) oro.

Las propuestas deberán extenderse en los formularios especiales que se encuentran á disposición de los interesados en la Bolsa de Comercio y en la Oficina de la Caja y presentarse el viernes 4 de Noviembre á las 2 de la tarde en dicha Oficina—calle Andes número 310—donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose este Comité el derecho de aceptar las que considere convenientes, ó de rechazarlas todas ó parte de ellas.—Montevideo, Octubre 31 de 1910.—La Secretaría. 2661nov4.

## BANCO OBRERO DEL URUGUAY

### (EN LIQUIDACION)

Habiendo disponible la suma de Cinco mil pesos se llama á los accionistas para cancelar sus acciones integradas al setenta por ciento de su valor nominal y las no integradas al sesenta hasta cubrirse la cantidad indicada. El pago se hará en la tesorería calle Convención 134 de 10 á 12.—El Secretario. 2662nov30.

## EMPRESA TEATRO SOLIS

La Asamblea Ordinaria: para enterarse del informe anual é integrar la Comisión con tres titulares y siete suplentes.

Se hace presente á los señores Accionistas que el acto se celebrará con el número de socios que requiere para el caso el final del artículo 23 de los Estatutos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos los señores Accionistas se servirán pasar por la Secretaría del teatro de 1 á 4 p. m., desde el día 1.o al 12 del corriente para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto que lo habilite á concurrir á dichas Asambleas.—Montevideo, Noviembre 1.o de 1910.—El Secretario. 2660nov20.

# Eduardo Zorrilla

## POR ORDEN DEL BANCO HIPOTECARIO

## En la playa histórica de los ingleses

### AL LADO DE LA PUNTA GORDA EN CARRASCO

¡¡217 lotes!! Para chalets, quintas ó residencias veraniegas. Areas desde 1.000 metros con frente á la playa y á las grandes avenidas que dan fácil acceso á ellas. A pagar en

## ¡Pequeñas cuotas de 8, 10, 12 y 15 pesos mensuales!

Distan de la ciudad 15 minutos por mar ó por tierra en viaje de automóvil; 25 minutos en carruaje.

Los terrenos que se venden son altos, permiten toda clase de construcciones, son aptos para cultivos y plantaciones, tienen agua potable fácil de obtener en todos los lotes y al NORTE y ESTE hay arroyuelos de curso permanente.

El tranvía de La Transatlántica que por el Camino Aldea irá á Carrasco, y cuya vía se está instalando actualmente hasta el Arroyo Malvín, pasará á 200 metros de la Playa de los Ingleses.

Por la UNION se puede llegar siguiendo el camino macadamizado de CARRASCO y el de LA CRUZ, que también se macadamiza, hasta el frente de los terrenos.

Por la playa, desde la calle Comercio, se puede llegar en carruaje con toda facilidad en menos de un cuarto de hora.

Por mar, hay fácil acceso y la PUNTA GORDA como la cercana ISLA DE LAS GAVIOTAS, ofrece el abrigo ideal para yates. La Playa que se extiende hacia el ESTE es abrigada, de fondo de arena, limpia, y se abre en pleno OCEANO. En los contornos están las grandes propiedades de Durandeau y Mendizábal, perfectamente pobladas y arboladas, por el OESTE las PLAYA DE MALVIN, BUCEO y POCITOS, y espléndida vista de Montevideo y sus contornos. AL ESTE, la gran PLAYA DE CARRASCO y el GRAN BALNEARIO que proyectó el PRESIDENTE BATLLE.

No admite discusión que todo terreno que esté ubicado sobre nuestra gran zona balnearia, que comprende desde la parte SUD de la CIUDAD hasta la PLAYA DE CARRASCO tienen porvenir y tomarán un valor superior á los demás terrenos ubicados fuera de esa zona y que la colocación de dinero sobre terrenos, en los BALNEARIOS, á más de ser ideal para disfrutar en verano de los goces que ofrecen, es una buena colocación de dinero para obtener en poco tiempo grandes beneficios.

## La venta tendrá lugar en la Bolsa de Comercio

Al mejor postor y á pagar en pequeñas cuotas.

EL JUEVES 10 de Noviembre, á las 2 de la tarde procederé á la venta de los referidos terrenos, en las siguientes condiciones:

A pagar en cuotas de 8, 10, 12 y 15 pesos mensuales; todo comprador depositará en garantía el importe de una mensualidad, para tomar posesión del terreno ó terrenos adquiridos.

## Si abonara al contado gozará de un descuento de 20 o/o

Por informes, planos y carteles á mi escritorio, calles Misiones número 123, ó al BANCO HIPOTECARIO.

## ¡Pido puntualidad!

2662nov10.

## Al comercio y al público en general

## GENERALES

ANEMIA — GRAJEAS DE HECQUET

# BANCOS

## BANCO FRANCÉS SUPERVIELLE Y CIA.

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

## Banco de la República O. del Uruguay

## BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

## BANCO COMERCIAL

## BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

## Banco de Préstamos Inmobiliarios

## Banco de Londres y Río de la Plata

## Banco Anglo-Sud Americano Limitado

## BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

### PRESTAMOS HIPOTECARIOS

## Banco Francés del Río de la Plata

25 DE MAYO, esq. ZABALA

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | $ oro | 40:000.000.— |
| » Suscripto | » » | 20:000.000.— |
| Reservas | » » | 3:215.797.85 |

CASA MATRIZ: CALLE RECONQUISTA 157—BUENOS AIRES

SUCURSALES—Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca, Tucumán, Chivilcoy, Gualeguaychú, Paraná, San Rafael.

Representante en París: Gabriel Jarre, 85 Boulevard Haussman.

Corresponsales en Europa—En Francia, Alemania, Inglaterra, Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Grecia, Holanda, Italia, Montenegro, Noruega, Portugal, Rumania, Rusia, Suecia, Suiza y Turquía.

Africa, Asia, Australia y en América—Estados Unidos, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Bolivia.

ABONA—En cuenta corriente:

| | | |
|---|---|---|
| Depósitos á la vista | 1 | % |
| A plazo fijo de 30 días | 1 ½ | % |
| » » » » 60 días | 2 ½ | % |
| » » » » 90 días | 3 ½ | % |
| » » » » 120 días | 4 | % |
| » » » » 1 año | 4 ½ | % |
| » » » » 2 años | 5 | % |
| » » » » 3 años | 5 ½ | % |
| » » » » 4 años | 6 | % |
| En Caja de Ahorros hasta $ 10.000 | 4 | % |

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones del ramo bancario.—Compra y venta de títulos, Expide Cartas de Crédito, Letras de Cambio y Cheques.

## CONVOCATORIA

De conformidad con lo determinado por los respectivos Estatutos, convócanse á los accionistas de la Sociedad Anónima «La Constructora Uruguaya» para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 10 de Noviembre próximo á las 4 y 1/2 p. m. en el local social Piedras número 4, para tratar los asuntos siguientes:

1.o Memoria, inventario y balance general correspondiente al segundo ejercicio social.

2.o Informe del señor Síndico.

3.o Elección de un Síndico titular y otro suplente.

Los Accionistas para poder concurrir á la Asamblea deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Piedras 4, antes del día 7 del citado mes de Noviembre.—Montevideo, Octubre 24 de 1910.—El Secretario. 2615nov10.

## EL DIABETES

es radicalmente CURADO y en poco tiempo por el VINO URANIADO que hace disminuir el azúcar por día el AZUCAR DIABETICO

## LAMPARAS "TANTAL"

DE FILAMENTO METALICO

La más económica, la más duradera

MAS DE 30.000 VENDIDAS EN MONTEVIDEO

Precio de cada una $ 0.75

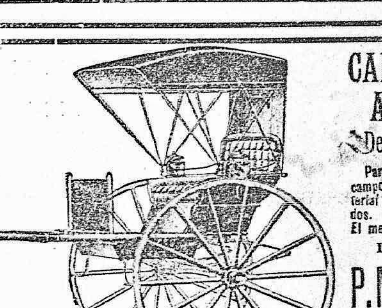
EUGENIO BARTH & Cía.

Calle Uruguay números 2 al 10

MONTEVIDEO

## INJECTION CADET

CURA en 3 DIAS sin otro Medicamento y sin Peligro de las ENFERMEDADES SECRETAS





## CARRUAJES Americanos

P. MAÑÉ y Ca.

Calle Agraciada, 123

MONTEVIDEO

## FOSFO-MURIATO DE QUININA

de PHILLIPS.

LAS PERSONAS DEBILES SE ROBUSTECEN.

## HOTEL SUIZO

DE ANDRES LEICHT

COLONIA SUIZA-DEPARTAMENTO COLONIA

## VIOLETTE IDEALE

PARIS

## COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

## DEPOSITOS PERMANENTES

# Bebed Agua

**AGENCIA DE TIERRAS Y COLONIZACION**

**Compra y venta de campos, propiedades y terrenos en toda la República**

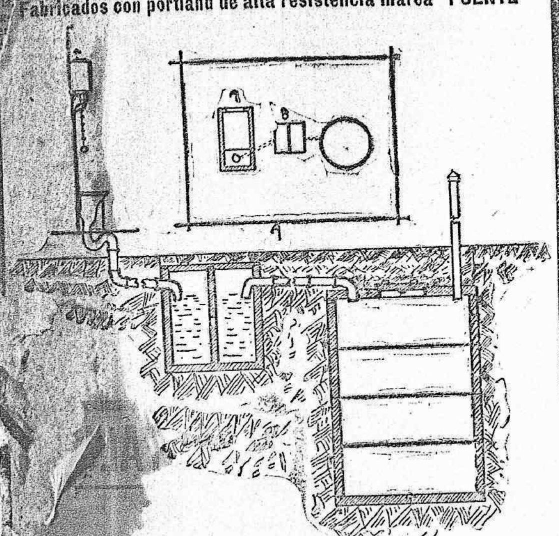
La Agencia se encarga de la colonización y arrendamiento de campos y de la colocación de capitales sobre hipotecas.

PROPORCIONA cualquier dato que se solicite sobre valor de campos, precios de arrendamientos é intereses corrientes sobre hipotecas. La Agencia cuenta con corresponsales en toda la República.

Correspondencia: casilla de Correo, 369 Oficina provisoria en Montevideo: Médanos, 171

JOSÉ A. DE MULA, Director.

1458-prm.




115pte.

# LIBRERIA NACIONAL

DE

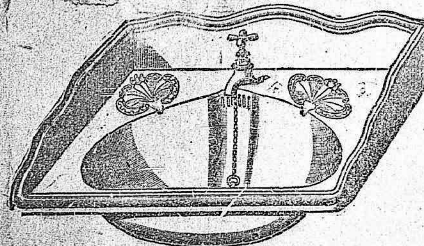
## ANTONIO BARREIRO Y RAMOS

25 de Mayo esquina Juan C. Gómez

- **H. D.**—«Ensayo de Historia Patria», obra adaptada á los programas de maestros y de la Universidad de Montevideo, 2.a edición; 1 tomo de 768 páginas con numerosos mapas, grabados y retratos . . . . . $ 2.50
- «Ley de Registro Cívico Permanente» de la República O. del Uruguay; concordada, anotada y complementada con diversas disposiciones y formularios, por B. Fernández y Medina 1910; 1 tomo de 114 pags. . . . . » 0.50
- **Doctor Federico Escalada.**—«La Enseñanza del Derecho y la Interpretación de las Leyes», 1 tomo de 102 pags. . . . . » 1.00
- **Condesa de Lamar.**—«El Amor Obligatorio», las etapas de la vida de una mujer, la carrera de un hombre; 1 tomo en rústica . . . . . » 1.00
- **Guèdy.**—«La Construcción Moderna Práctica»; 1 tomo . . . . . » 1.20
- **Método.**—«El Corte Parisién Martí», para aprender á cortas y confeccionar con perfección y buen gusto toda clase de trajes, abrigos y ropa interior para señoras, caballeros y niños, 1910; 1 tomo tela. . . . . » 3.80
- «Método Martí de Corte y Confección de Corsés; 1 tomo tela . . . . . » 2.50
- **Ramos Montero.**—«Manual de Ganadería y Agricultura»; 1 tomo de 812 páginas con 235 grabados. . . . . » 4.00
- **Buxareo Oribe.**—«Bovinotecnia», 3.a edición; 1 tomo. . . . . » 2.00
- **Bilz.**—«Nuevo Sistema de Curación»; 2 tomos. . . . . » 7.00
- **Kuhne.**—«La Nueva Ciencia de Curar»; 1 tomo . . . . . » 2.50
- **Kneipp.**—«Mi Cura de Agua»; 1 tomo. . . . . » 1.50

1088pte.

# COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS—Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. —La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios.—Pídanse presupuestos. — Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles

Desde $3 hasta 120

ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

pte.

# REMATES

## José B. Gomensoro

### Muebles y mercaderías

1 armonium americano, 8 perchas de vestíbulo, 108 sillas para tienda, buenas divisiones de roble y nogal para bancos, escritorios, 300 tablas para piso, 1 baño maría para fábrica de conservas, etc., 3 baños de hierro y gran variedad de artículos. En mi solón de ventas, Piedras 115.

EL JUEVES 3 y VIERNES 4 de Noviembre á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de gran variedad de artículos de tienda, bazar, ferretería, almacén y otros ramos.

Buenos muebles de sala y dormitorios, comedor, escritorios, aparatos de gas, luz eléctrica, cortinados, toldos y variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 buen armonium Wilcox & White.

Ricas divisiones de nogal y roble, con cristales.

3 baños de hierro.

Con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, con avería:

8 perchas de Vestíbulo, con espejos.

108 sillas de Viena para tiendas.

Se exige garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al día siguiente.

2656nov4.

José B. Gomensoro

## De la valiosa propiedad

**DE 3 CUERPOS**

**Calle Ituzaingó Nos. 193 y 195**

Al lado de la Plaza Constitución

**Ocupada por el Hotel Pirámides**

En la puerta del Juzgado, calle Rincón 63

**CON LA BASE DE: 33.500 PESOS**

EL VIERNES 11 de Noviembre á las 4 de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—Por mandato del señor Juez [illegible] de lo Civil de primer turno [illegible] don Exequiel G. Pérez, se hace [illegible] al público que: el día 11 del en[trante] mes de Noviembre á las 4 de la [tarde] la puerta de este Juzgado calle [Rincón n]úm. 63 y por el martillero Jo[sé B. Gome]nsoro, asistido del Actuario [illegible] procede[rá á l]a venta en [illegible] de terreno [illegible] de altos que contiene, [illegible] extensión superficial de 295 metros 21 decímetros que se deslindan así: 9 metros 70 centímetros de frente al Este á la calle Ituzaingó números 193 y 195, 33 metros 28 centímetros en el lado Sud, lindando con la sucesión de Francisco de Trueba, por el Norte, hace dos martillos, linda con los señores Irigaray y Bayona y por el Oeste con Angel Pacheco. Se hace presente: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de $ 33.500, que el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil, y que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador; 2.o Que dicha finca adeuda un crédito hipotecario de $ 30.000 perteneciente á doña María A. Caprile, debiendo el comprador tomar á su cargo el pago de dicha hipoteca, llevándosele á cuenta del precio, dichos 30.000 pesos, venciendo el referido crédito hipotecario el 3 de Julio de 1911 y hallándose pagos los intereses del mismo hasta el día 3 de Enero de 1911, y á contar desde esta fecha en adelante hasta su cancelación, correrán para el comprador los intereses que se devenguen; 3.o Que la sucesión vendedora se reserva el derecho de no entregar la finca al comprador hasta el día 3 de Enero de 1911 para dar tiempo á la venta y entrega del «Hotel de las Pirámides»; 4.o Que los gastos de cerramiento de todas las aperturas de comunicaciones que tenga actualmente la finca descripta serán de cuenta del comprador. Los títulos están á disposición de los interesados en la escribanía de don Agustín J. Moratorio, Misiones 215. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Eugenia Boitte de Haurie.—Montevideo, Octubre 24 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

2632nov11.

José B. Gomensoro

## DE CINCO FRACCIONES DE CAMPO

**EN POLANCO**

*DEPARTAMENTO DE MINAS*

El remate se efectuará en la Bolsa de Comercio calle Zabala y Piedras

EL LUNES 14 de Noviembre á las dos en punto de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, recaída á exhorto del señor Juez Letrado Departamental de Minas, en los autos sucesorios de don Juan Pablo Fernández, se hace saber: que el día 14 del entrante mes de Noviembre á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes: 1.o La fracción de campo letra B., del plano levantado por el ingeniero don Alberto E. Trigo, en Diciembre de 1908 situado en el Polanco, departamento de Minas, compuesta de 424 hectáreas 8974 metros 5850 centímetros que lindan: por el Norte con la fracción letra A., por el Sud con Nicasia Fernández de Piedrahita, por el Este con Nicasia Fernández de Piedrahita y por el Nord-Oeste con Uriarte y García y doña Nicasia Piedrahita. Esta fracción ha sido tasada á razón de pesos 40.50 cts. la hectárea ó sea en pesos 17.208.35 cts.,; La fracción letra C., del plano del mismo ingeniero, situada también en Polanco, compuesta de 264 hectáreas 7885 metros que lindan: por el Norte con la fracción letra A., por el Sud con Exaltación Fernández, por el Este con Sandalia García, Cayetano Martínez y Donato Martínez y por el Oeste con Nicasia Fernández de Piedrahita. Esta fracción ha sido tasada á razón de pesos 29.50 cts., la hectárea ó sea pesos 7.811,26 cts.; La fracción también ubicada en Polanco, conocida por de Apecechea, con la población que tiene, compuesta de 338 hectáreas 9420 mts. 50 centímetros que lindan: por el Norte y Nord Este con el arroyo Polanco, por el Sud y por el Este con la sucesión Carreras y por el Oeste con Natividad Vega. Esta fracción ha sido tasada á pesos 19.00 cts., la hectárea ó sea en la suma de pesos 6.439.90 cts., y la población mencionada en la de pesos 400.00 cts.; 4.o la fracción de campo conocida por Cerro Feo compuesta de 42 hectáreas 7970 metros según título y según mensura de 42 hectárea. 2492 metros que lindan: por el Norte con el campo de Natividad Vega, por el Sud con Domingo Doria y por el Este sucesión Carreras y por el Oeste con Antonio Naranjo. Esta fracción ha sido tasada á razón de pesos 8 la hectárea ó sea en la suma de pesos 337.99 cts.; y 5.o Mitad de las sobras fracción letra A., del campo de Polanco, señalado con la letra D2., en el plano levantado por el ingeniero Trigo, compuesto de 153 hectáreas 3462 metros que lindan: por el Norte con la fracción D1., de dicho plano, por el Sud con Justo Fernández, Manuela Fernández y Antonio Naranjo, por el Este con Natividad Vega y por el Oeste con la fracción letra A. Esta fracción ha sido tasada á razón de pesos 19 la hectárea ó sea pesos 2.913.28 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones mencionadas, que los gastos de las escrituras serán de cuenta de los compradores y que éstos deberán consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria sita en la calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados. — Montevideo Octubre 17 de 1910. — Avelino Barbot, Actuario.

NOTA—Para informes: Estudio del doctor Pedro Turena, calle Ibicuy número 264 y en el Estudio de los doctores Gonzalo Ramírez y Jacinto Casaravilla, calle Rincón núm. 48.

2569nov14.

José B. Gomensoro

**JUDICIAL**

## El Hotel de las Pirámides

Uno de los establecimientos más acreditados de esta capital. En un solo lote. Con todas sus valiosas existencias. 60 piezas amuebladas. Soberbios comedores. Bodega con gran stock de selectos vinos. Enorme y rico surtido de platinas Christofle. Cristalería, porcelana, cubiertos, ropas mantelería, lencería, etc. Gran cocina con espléndida batería de cobre. Motor é instalación de acumuladores é instalación general y aparatos de luz eléctrica en todos los edificios, 1 coupé, 1 milord, dos caballos de carruaje, los muebles de uso personal de la causante y demás existencias de su inventario.

***Base de venta: $ 8.000***

EL MIERCOLES 16 de Noviembre á las 4 p. m., en las puertas del Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Rincón núm. 63.

Léase el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 16 del entrante mes de Noviembre á las 4 de la tarde en la puerta del Juzgado calle Rincón núm. 63, y por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público, de las existencias y muebles que constituyen el Hotel denominado de las Pirámides de esta ciudad, situado en la casa calle Sarandí esquina Ituzaingó, é igualmente de dos caballos de carruaje y de los muebles y existencias de uso personal de la causante doña Eugenia Boitte de Haurié, detallado todo ello en el inventario corriente de fs. 27 á 96 de sus autos sucesorios con exclusión de los bienes especialmente legados comprendidos en la lista de fs. 193 á 197 vuelta de dichos autos y de todas las alhajas legadas ó no. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de 8.000 pesos, que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil; que en caso de encontrarse en el acto de la entrega de los bienes al comprador algunas variaciones en las existencias del Hotel, por uso, rotura, consumo ú otra causa, se disminuirá el precio proporcionalmente á los valores atribuidos en el inventario á los muebles y bienes que falten con relación al precio de venta; que los gastos de las escrituras de ratificación, venta y certificados serán por cuenta del comprador, y que si éste no siguiera con la explotación de todo ó parte del Hotel, sacando enseguida algunas ropas y demás bienes sujetos á la desinfección, será también de su cargo y cuenta someterlos á ella conforme á la ordenanza vigente. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Eugenia Boitte de Haurié.—Montevideo, Octubre 26 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

2657nov17.

## Tomás Mallarini

**En el local de N. C. Salvagno. Calle Zabala 161b, entre Rincón y Sarandí.**

EL VIERNES 4 de Noviembre á la 1 y 30 en punto, de ricos muebles casi sin uso; comedor 3 cuerpos, dormitorios Luis XV, idem pino tea, juegos de sala, muebles fantasía, galerías, pianos, cajas de hierro, lavatorios cuádruple plata y cristal bacaral, escritorios americanos, alfombras, cocina á gas, mármoles, bronces, mayólicas, terracotas, etc. etc.

NOTA—Exposición el jueves 3 desde las 9 a. m. hasta las 5 y 30 p. m.

2653nov4.

## Antonio S. Zorrilla

### ¡EN LOS POCITOS!

**Propiedad calle Miguel Barreiro N.o 139 c**

**Entre Artigas y Ellauri**

A 100 METROS DE PEREIRA Y EL ELECTRICO

***Base de venta: $ 3.500***

**Superficie: 10 metros 737 milímetros de frente por 21 metros 475 milímetros de fondo.**

EL SABADO 5 de Noviembre á las 5 de la tarde. Venderé esta propiedad con 5 piezas, cocina, algibe, 2 patios etc. Tirantería de hierro.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración de cuenta del comprador. Oblación en garantía el 10 por ciento.

Más informes en mi oficina Misiones núm. 214.

2643-nv.5.

Antonio S. Zorrilla

### ¡EN LOS POCITOS!

A 160 metros de la Rambla del Balneario y la Avenida Brasil

**¡LINDA CASITA MODERNA!**

**Calle Berro N.o 31, entre Garibaldi y Masini**

Puede alquilarse en $ 30 mensuales

***Base de venta: $ 3.500***

EL SABADO 5 de Noviembre á las 4 de la tarde. Venderé esta moderna casita, con 4 piezas, cuarto de baño, idem de servicio, cocina, corredores, letrina, aguas corrientes, balcones al frente, etc. Tirantería de hierro.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración de cuenta del comprador. Oblación 10 por ciento al firmar el boleto.

Más informes en mi oficina Misiones núm. 214.

2644-nv.5.

Antonio S. Zorrilla

**JUDICIAL**

### ¡Muy linda y moderna casita!

**Calle Patria N.o 105**

**ENTRE CARAPÉ Y PALMAR**

**Construcción sólida, cómoda y lujosa; buenos materiales, tirantería de hierro. A 170 metros de la Avenida 18 de Julio y del Boulevard General Artigas y 85 metros de la calle Rivera. Ubicación central rodeada de Eléctricos. Area: 8 metros 59 de frente, por 30 metros 65. Total: 263 metros con 28. Base de venta: pesos 4.900.**

EL JUEVES 17 de Noviembre á las 5 de la tarde. Venderé esta cómoda y bien situada casita de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de Juan Barrabino, se hace saber al público que por intermedio del martillero don Antonio S. Zorrilla con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en el lugar de su ubicación, el día 17 del entrante mes de Noviembre á las 5 de la tarde, de una finca baja situada en la novísima ciudad calle Patria núm. 105, edificada en terreno compuesto de tres cientos treinta y dos metros cuatro decímetros, con ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Este sobre la calle Patria, y treinta y ocho metros seis cientos cincuenta y cinco milímetros de fondo al Oeste por donde linda con el solar núm. 9; por el Norte con el solar núm. 3 y por el Sud con los solares núms. 5 y 8, avaluada para el pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de cuatro mil novecientos pesos. Se previene: que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo; que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158 y que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Octubre 29 de 1910.—Eloy G. Pereira, Actuario.

Por informes á mi oficina, Misiones núm. 214.

2655nov17.

Antonio S. Zorrilla

**Por orden del**

### BANCO POPULAR DEL URUGUAY

EL DOMINGO 6 DE NOVIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

### ¡LOS TERRENOS

MAS VALIOSOS Y MEJOR SITUADOS

EN LA IMPORTANTE

### CARRETERA A COLON!

**¡Estupendo remate, tanto por la calidad de los lotes, como por las liberales condiciones de pago!**

**Fraccionamiento y liquidación de la conocida ex-quinta de don Bartolomé Deambrosio.**

**Un magnífico palacio**

**Con jardines, quinta y toda clase de comodidades.**

**Abonando $ 2.000 al contado**

**Y el resto ¡En 100 mensualidades!**

**¡111 SOBERBIOS SOLARES 111!**

**Cubiertos de la más selecta y variada clase de árboles frutales, viña, árboles de sombra, etc.**

**¡En mensualidades fijas de:**

**$ 4, 6, 7, 10 y 15!**

**Grandes galpones de material**

CON PIEZAS DE SERVICIO

**70 mts. de largo x 12 mts. de ancho**

**$ 500 AL CONTADO**

**Y el saldo ¡en mensualidades de $ 50!**

**¡Todo á largos plazos!**

**Ubicación de porvenir, cercana al centro de la ciudad, entre Sayago, Colón y Peñarol; lindando con el pueblo Conciliación, con el conocido almacén «El Sol sale para todos», y rodeados de las quintas de Urta, Basso, Vera y otras, y con la parada del eléctrico al frente.**

**¡¡Visítenlos, se trata de solares inapreciables; unos con frentes á la transitada Carretera á Colón, otros sobre las calles Antonio Bachini y Roque Saenz Peña, de 17 metros, y los demás sobre la calle Chacra, empedrada en parte.**

**¡Todos con grandes mejoras; 6.000 árboles frutales de la mejor calidad, viña de injerto, construcciones de valor, cañerías de riego, etc.**

Varios cartelones indican su ubicación.

TREN GRATIS de Uruguay y Florida á las...... Planos é informes en mi oficina, Misiones 214.

2609nov6.

Antonio S. Zorrilla

**Por cuenta y órden de las sucesiones de don Antonio Raffo y doña María D. de Raffo ¡En el Camino Millán próximo á Raffo! Hermosa fracción de terreno con construcciones aparente para una quintita. Rodeada de las quintas de Terra, Staricco, Alvarez Cortes y otras; frente al local de la Sociedad Recreativa «Epicurea».—Con los eléctricos á Colón, Sayago, Paso del Molino y centro de la ciudad, á su frente. Base de venta: $ 0.50 el metro cuadrado.**

EL DOMINGO 6 de Noviembre á las 3 de la tarde. Liquidaré para partición de herencia, con la ínfima base de pesos 0.50 el metro cuadrado, esta conveniente y bien situada fracción de terreno con una casita de material, pozo, etc.

Su superficie es de 9033 metros 86 decímetros cuadrados, teniendo 54 metros 80 centímetros de frente sobre el importante camino Millán y el eléctrico. Linda con las propiedades de los señores Andrés Raffo, Juan Starico, Salvador Bonifacio, Agustín y Antonio Lavalle.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración de cuenta del comprador. Oblación en garantía el 10 por ciento al firmar el boleto.

Planos é informes en mi oficina Misiones 214.

2629-nv.6.

Antonio S. Zorrilla

### ¡EN LA CIUDAD NUEVA!

**¡Valiosa propiedad central de altos y bajos!**

**Construcción sólida y lujosa**

CALLE YI Nos. 303 y 303a

**Entre Canelones y Maldonado**

**Area 10 metros 737 milímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo. Total: 461 metros 15 decímetros cuadrados.**

EL LUNES 7 de Noviembre á las 5 de la tarde. Venderé al mejor postor, esta sólida y bien situada propiedad compuesta de 2 casas con sus comodidades, distribuida en la siguiente forma:

Casa de bajos núm. 303 a.—Sala, 3 dormitorios corridos, comedor con sótano y portada de cristal, 2 dormitorios más, independientes, cuarto guarda-ropa, idem de baño, pieza de servicio, despensa, carbonera, aljibe con bomba, cocina embaldosada, 2 hermosos patios con pisos y frisos de mármol, en el primero una fuente gruta con juego de agua, jardín al fondo con invernaculo, con caminos de mosaicos. Construcción de lujo, cielos rasos de yeso esculturado, paredes empapeladas, carpintería de cedro.

Casa de altos núm. 303—Zaguan estucado, con escalera y frisos de mármol, puertas de calle y cancel de cedro, sala, escritorio, 3 dormitorios corridos, comedor, cuarto guarda-ropa, idem de baño, ante-comedor, cocina, letrina, pieza de servicio, patio de baldosas con claraboya, etc., caño maestro, arrimos, empedrados y vereda pagos.

Títulos de primer orden. Gastos de escrituración, certificados, etc., de cuenta del comprador, quien oblará en garantía el 5 por ciento al firmar el boleto.

La propiedad puede visitarse todos los días de...

Más informes en mi oficina calle Misiones 214.

2627nov8.

## Julio R. Alvarez

**JUDICIAL**

**AL MEJOR POSTOR**

IMPORTANTE REMATE

### De tres valiosas propiedades que son:

**La casa de altos y bajos de la calle del Yi núms. 294 y 296, entre Soriano y Canelones. — La casa-quinta del camino Millán núms. 600, 602, 604, 606, 608 y 610, que linda con la quinta de la señora viuda de don Antonio F. Braga, y la casa de bajos situada en la calle Continuación Agraciada (Paso del Molino) núms. 226 y 228, esquina á la calle Pantanoso.**

EL MARTES 15 á las 4 p. m. y EL DOMINGO 20 del entrante mes á las 4 y 5 de la tarde, venderé en el lugar de sus respectivas ubicaciones de acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que en los días 15 y 20 del entrante mes de Noviembre á las 4 y 5 de la tarde y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades: Primero: El día 15 de Noviembre á las 4 de la tarde, un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la nueva ciudad de esta capital, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste sobre la calle del Yí números 294 y 296, por 32 metros, 212 milímetros de fondo al Este, por donde linda así como por el Norte con don Juan Francisco de la Serna y al Sud con don Juan Inda y señor de la Serna. Segundo: EL DOMINGO 20 del entrante mes de Noviembre á las 4 de la tarde, un terreno con los edificios, molino, plantaciones y demás mejoras que contiene, compuesto según plano del ingeniero Trigo de Diciembre de 1907 de una hectárea 3226 metros, 2970 centímetros, que se deslindan así: 82 metros, 18 centímetros de frente al Este sobre el camino Millán, núms. 600, 602, 604, 606, 608 y 610, 75 metros, 35 centímetros en la línea del fondo al Oeste que linda con la viuda de don Antonio F. Braga, 168 metros, 60 centímetros en el Norte, lindando con la misma señora de Braga y 167 metros 35 centímetros en el Sud, lindantes con doña Emilia Genta de Aliseris y Tercero: El día DOMINGO 20 también del entrante mes á las 5 de la tarde, un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la Cuchilla de Juan Fernández, del otro lado del Paso del Molino, en este departamento, compuesto de 376 metros, 28 decímetros y 97 centímetros, cuadrados que se deslindan así: 12 metros, 541 milímetros de frente al Nord-Este, sobre la calle Continuación Agraciada núms. 226 y 228, 10 metros, 7 milímetros en el Sud-Oeste, frente á la calle Pantanoso, 33 metros, 339 milímetros al Nor-Oeste, lindando con don Julio A. Iglesias, y 33 metros, 312 milímetros al Sud-Este confinando con la sucesión Arizaga.

Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil, y que los gastos de todas las escrituras, certificados, timbres, sellado, incripciones, etc., etc., serán de cuenta del comprador. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña María Brignardello de Musto.—Montevideo, Octubre 27 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Las propiedades pueden visitarse de 4 á 6 de la tarde.

Por informes ocurrir á mi escritorio, Misiones 122.

2640-nv.20.

Julio R. Alvarez

**De un solar de terreno en la calle de las Artes (Barrio Leandro Gómez) Unión, á los fondos de la quinta conocida por de Guerra, á una cuadra de la calle Industria (macadamizada).—Tiene 10 metros737 de frente por 48 metros 80 de fondo, área superficial 539 metros 48 decímetros.**

EL DOMINGO 6 de Noviembre á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicación venderé al contado este lindo solar de terreno, muy bien situado, rodeado de casas-quintas, paraje sano y de porvenir.

Títulos perfectos, escrituración por cuenta del comprador. Garantía de la oferta 100 pesos.

Planos informes: Misiones 122.

2642-nv.6.

Julio R. Alvarez

**De todos los materiales que formaban la redacción del diario «El Liberal», por cuenta y órden del señor Luis Curbelo Baez, conforme á lo convenido en los autos que sigue contra Doña Belen de Sárraga ante el Juzgado de lo Civil de 2.o turno. En el depósito Avenida Rondeau núm. 33 entre Mercedes y Colonia.**

EL MARTES 8 de Noviembre á las 2 de la tarde procederé á la venta de todo el material que se precisa para la redacción de un diario, como ser: una máquina imprenta «Marinoni» á dos tambores, galeras, burros, caballetes con tableros, cajas de tipos, tipos cuerpos nuevos 6 y 8, puede levantarse 20 columnas, cliches, componedores, cortadores, bateas, escritorios, divisiones, estantes, etc., etc.

Todo estará en exhibición el día antes del remate de 9 á 11 y de 2 á 6 de la tarde.

Todo comprador dará garantía de su oferta.

Por más informes, Misiones 122.

2650nov8.

## José L. Langaron

**El domingo 6 y lunes 7 de Noviembre**

**A la una y media de la tarde**

Importante remate de todas las existencias del Hotel del Prado

### GRAN LIQUIDACION

Ojo señores hoteleros, cafeteros y fonderos

El día indicado empezaré la venta por liquidación total y cuenta de su propietario, en razón de tenerse que proceder á la demolición total del edificio, de todas las existencias cuyo detalle vá á continuación:

HOTEL—1 buen piano perpendicular marca «N. Neufeld», 3 juegos dormitorio completos, de 2 plazas, nogal y lunas biseladas, 5 juegos dormitorio de nogal (1 plaza), 3 juegos de sala de 9 piezas, tapizado, armarios, cómodas, lavatorios, mesas de luz, guardaropas, sillas sillones, mesas de sala, cortinados, alfombras grandes y chicas, visillos aparatos de luz eléctrica, etc.

RESTAURANT—30 mesas de cedro y nogal, 2 mostradores, 1 gran estañte, 2 heladeras forma mostrador, 100 sillas de Viena, 150 sillas de hierro, 60 mesitas para el servicio, perchas, cuadros espejos, 2 grandes cocinas de hierro, 1 cocina prusiana, mesas de pino, bancos tablones para servicio, baterías etc.

SERVICIO DEL HOTEL—Gran cantidad de cubiertos de Christophle, fuentes, centros, bandejas, teteras, cafeteras, azucareras, vinagreras, etc., etc.

ROPERIA—Gan cantidad de sábanas, fundas, colchones, colchas, almohadas, tohallas, manteles, servilletas frazadas, etc.

BODEGA—Gran cantidad de bebidas finas, licores, vino Bordeaux, Sauterne, Bourgogne, Champagne, etc.

NOTA—La casa puede sér visitada todos los días de 9 á 11 y de 2 á 5 p. m. Lotes á satisfacción de los interesados. La entrega concluído el remate. No olvidarse que el remate se efectuará en el mismo hotel del Prado.

2613nov.6.

## Francisco Artigas

**JUDICIAL**

**En Atahualpa—Casa-quinta—Calle Estomba entre Larrañaga y Millán.**

EL JUEVES 3 de Noviembre á las 5 p. m. Buen edificio con 8 habitaciones, cocina, W. C., etc. El terreno consta de 4798 m. 04 cuadrados, teniendo 35 m. 20 de frente á Estomba. Jardín, árboles frutales, molino, etc.

Títulos á disposición de los interesados en el Juzgado de lo Civil de primer turno.

Por más datos, Cerrito 280.

2645-nv.3.

## Justo R. Pelayo

**POR ORDEN DE LA**

**Dirección General de Aduanas**

Mercaderías procedentes

**Del incendio del Muelle Maciel**

EL JUEVES 3 de Noviembre á la 1 y 30 p. m. procederé por órden de la Dirección General de Aduanas á la venta al mejor postor y á la vista de todas las mercaderías procedentes del incendio del muelle Maciel, que no habiendo sido retiradas dentro de los plazos fijados por aquella repartición pública, se consideran como abandonadas.

AL MISMO TIEMPO

Todas las chapas de hierro galvanizado, que pertenecieron al depósito incendiado.

Por datos á mi escritorio, Misiones 256a.

2631nov2.

## Alberto Salvagno

**Importante remate del lujoso mobiliario, piano de concierto Blutner, cuadros al oleo, obras de arte, platinas, cristales, porcelanas y demás muebles que decoran el palacete situado en la calle Rondeau núm. 90, entre Mercedes y Uruguay por ausentarse su dueño para Europa.**

EL JUEVES 3 de Noviembre á las 8 en punto de la noche venderé por cuenta y órden de su dueño los ricos muebles y obras de arte que decoran el palacete citado, cuyo detalle es en parte como sigue:

SALON — Espléndidos portiers de lampas de seda, rico amueblado Maylle para sala, gran piano de concierto Bluthner con muy poco uso, grandiosa marina «Efectos de Luna auténtica de Larravide», rica alfombra Bruxelas Morton, lujosos artefactos de luz eléctrica, espléndidos jarrones, consolas, lujosos paraban, mármoles, bronces, terracottas y diversidad de muebles de fantasía.

ESCRITORIO — Art-noveau, compuesto de escritorio Ministro, biblioteca de tres cuerpos, sillas de roble, 1 busto de Napoleón en bronce, 1 gran cuadro de Larravide, alfombra enteriza, artefactos de luz eléctrica, etc.

1.er DORMITORIO — Importado estilo Luis XV compuesta de cama matrimonial con elástico y colchón de lana, 2 mesas de luz sispché con ropero avanzado, toilette y gran ropero de tres cuerpos, alfombrado enterizo, sofá y sillas de fantasía, etc., etc.

2.o y 3.er DORMITORIO — Con muebles ingleses y compuesto cada dormitorio de dos camas de bronce para 1 persona, 2 mesas de luz, 1 lavatorio aguas corrientes, ropero de 3 cuerpos, toilette, etc.

CUARTO DE VESTIR — 1 juego de 9 piezas tapizado en peluche de seda, 1 mesa de juego, alfombra enteriza, artefactos de luz eléctrica, etc.

COMEDOR — Importado compuesto de gran aparador de 3 cuerpos, mesa trinchante, mesa de colisa, 12 sillas de cuero, heladera americana, artefactos de luz eléctrica, cuadros al oleo, por Frexias, Salinel-Rosamende, Menchaca, Capdevila, Parra, etc., cristales, platinas, etc., etc.

HALL — Rico juego inglés, gran percha, espléndidas macetas de mayólica con plantas finas, ricos jarrones de mayólica, espléndidos camineros, artefactos de luz eléctrica, etc., etc.

CUARTO DE BAÑO — Rico baño de inmersión de hierro aporcelanado, lavatorio con servicio de aguas corrientes, Bidet, etc., etc.

COCINA — Rica cocina de fierro, batería de cobre para cocina completamente nueva, etc., etc.

La casa estará expuesta la víspera del remate de 1 á 11 p. m. y el día del remate de 8 de la mañana en adelante.

2639nov3.

## M. García de Zúñiga

JUDICIAL — De valiosas propiedades — En los días, 12, 15 y 16 de Noviembre, á las 4 p. m. — Bases de venta extraordinariamente bajas.

EL SABADO 12 de la finca de 3 pisos calle Misiones núms. 194 al 200, entre Sarandí y Rincón, con 23 metros 183 milímetros de frente al Oeste. Base de venta: 24.000 pesos!

EL MARTES 15 de la casa con jardín calle Vázquez núm. 61, al lado de la esquina de Mercedes, frente al Este. Base de venta: 5.500 pesos!

EL MIERCOLES 16 de la lujosa casa de altos calle Uruguay núms. 403 y 403a., al lado de la esquina Yi y de la Botica del Pueblo, con frente al Norte. Base de venta: 15.000 pesos!

REMATE ALMONEDA — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el juicio sucesorio de don Andrés Pérez, se hace saber: que por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado y en lugar de su ubicación se procederá á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes: **1.o El día 12** del corriente mes de Noviembre á las 4 p. m. se venderá un terreno, con la finca en él construida situada en la calle Misiones de esta ciudad, señaladas sus puertas con los núms. 194 y 200, compuesto de 23 metros 193 milímetros de frente al Oeste sobre la misma calle, por 9 metros 663 milímetros más ó menos de fondo al Este por donde linda con los sucesores de don Jaime Illa, por el Norte con doña Clemencia Estevez de Posadas y por el Sud con don Jacinto Villegas. El terreno y finca mencionados se encuentran tasados en la suma de treinta y seis mil pesos. **2.o El día 15** del mismo mes á las 4 p. m. se venderá un terreno con la finca en él construída, situada en la calle Vázquez, de esta ciudad, señalada con el núm. 61, compuesto de nueve metros 55 milímetros de frente á la citada calle Vázquez, por 35 metros 85 centímetros de fondo que lindan: por el Sud con don Félix Gallardo, por el Este con la calle Vázquez, por el Oeste con don Patricio García y por el Norte con don Manuel Sosa. El terreno y finca de la referencia han sido tasados en la suma de ocho mil doscientos cincuenta pesos, y **3.o El día 16** del mismo mes á las 4 p. m. se venderá un terreno y la finca en él construída, situada en la calle Uruguay y señalada con los núms. 403 y 403a., compuesto de 10 metros 308 milímetros de frente al Norte sobre dicha calle, por 26 metros 629 milímetros de fondo al Sud por donde linda con el solar núm. 3 perteneciente á don Benito García y compañía, por el Este con el solar núm. 7 del doctor don Domingo Gounonichon y por el Oeste con el solar núm. 9 de don Francisco Patrón. El terreno y finca de la referencia se encuentran tasados en la suma de veinte y dos mil quinientos pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones mencionadas; que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta y que los gastos de las escrituras de compromiso y trasmisión de dominio, certificados, impuesto universitario y demás accesorios serán de cargo del comprador. Se previene también que la casa de la calle Misiones tiene sus dos pisos de altos arrendados con contrato escrito á don Antonio M. Bertini á razón de ochenta y cinco pesos mensuales con cargo además al arrendatario de hacer por su cuenta los blanqueos y pinturas interiores, de pagar los impuestos municipales, aguas corrientes y luz y de no retirar las mejoras que haga en la casa, siendo el término del contrato el de tres años á contar del 1.o de Noviembre de 1909. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Octubre 25 de 1910.—Avelino Barbot, Actuario.—Domicilio del rematador: Rivera 227.

2633nov12.